

Ciudad de México, 16 de enero de 2018

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, efectuada en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ubicada en el piso 13 del edificio de Insurgentes Sur 1561, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez.**

---

*Inicio: 11:12 horas*  
*Conclusión: 13:57 horas*

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muy buenos días tengan todas y todos.

Vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia, la primera sesión ordinaria de este año 2018 y le pido en este momento al señor Secretario que, por favor, verifique si contamos con el quórum necesario para sesionar.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor, buenos días.

Le informo que se encuentran presentes por parte del Partido Acción Nacional Guillermo Ayala; por parte del Partido Revolucionario Institucional, Elliot Báez; por parte del Partido de la Revolución Democrática, Eulalia Bermúdez; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por Movimiento Ciudadano, Daniela Bonilla; por Nueva Alianza, Gabriela Vargas; por MORENA, José Luis de Anda; por Encuentro Social, Denisse Silva; también nos acompaña el actuario José González por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; usted en su carácter de Presidente y su servidor como Secretario, por lo que hay quórum para llevar a cabo la sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario.

Verificada la asistencia a esta sesión le pido ahora que someta a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor.

Le pregunto a las señoras y señores integrantes de este órgano, si aprueban el proyecto de orden del día que se circuló con anterioridad, si están por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Se aprueba el orden del día, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

Antes de iniciar el desahogo de los asuntos aquí agendados, por favor, consulte en votación económica si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon con la convocatoria.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor.

Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos que circularon previamente, con la finalidad de poder entrar directamente a su análisis, si están por la afirmativa les rogaría levantar su mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

Por favor, inicie el desahogo de la agenda.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, señor.

El primer punto es la "Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2017".

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, está a su consideración el acta mencionada.

Si no hay comentarios a la misma, por favor, someta a votación el proyecto de acta.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor.

Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión si aprueban el acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2017, si están por la afirmativa les rogaría levantar su mano.

Se aprueba el acta por unanimidad señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

Por favor, continúe con el desahogo del orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, señor.

El segundo punto es el "Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de diciembre de 2017".

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes está a su consideración el informe mencionado.

Representación de Nueva Alianza, en primera ronda.

**Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante del Partido Nueva Alianza:** Sí, muchas gracias. Buenos días.

Sí, voy a aprovechar como, en el informe se refirieron varios temas, citarlos de una vez porque están vinculados, vaya.

En el informe de actividades se da cuenta obviamente de las cuestiones de credencialización y, en virtud, de que ya no vamos a tener Grupo de Trabajo de Credencialización, estaríamos nosotros solicitando que dichos temas fueran retomados obviamente en las mesas de Procesos Tecnológicos, para que no nos quedemos así en un vacío de información y se pueda dar seguimiento de los mismos a través de

dicha mesa y, en consecuencia, bueno, que la agenda temática de dicho Grupo incorpore el seguimiento al tema, ¿no?

Eso es en el tema de credencialización.

En el tema de la validación, sí, hay varios datos interesantes que ustedes nos brindaron en el informe, que me parece y si eventualmente tuviera oportunidad el área de Procesos Tecnológicos, analizar algunos de ellos. Miren ustedes, por ejemplo en el caso de Banco Azteca nos informan de un universo que hizo de 748 mil consultas, nos dice que tuvo respuesta con OCR no vigente de 82 000, casi más del 10% que no le coincidieron.

Hay datos que, vaya, entiendo que si no es, no es la materia del área si eventualmente este tipo de reportes que les están dando las instituciones se pudieran analizar y estudiar, me parece que nos darían algunas cuestiones relevantes de ese tipo de información.

Y en cuanto a los convenios, siempre hay una desactualización en las páginas de internet a pesar de que son públicos los convenios por la propia ley de transparencia, sí en particular nosotros solicitaríamos que nos facilitaran una copia del que se vaya a firmar en su momento, con la Secretaría de Hacienda y con la Policía Federal que ya están referenciados en dicho informe, que nos hicieran el favor de circular los convenios cuando estos se hayan firmado.

Por último, quisiéramos referirnos al tema de, denme un segundo por favor, ah, en el compromiso que, en el seguimiento de los compromisos adoptados durante la reunión foránea, la que tuvimos a fin de año, nosotros solicitamos, Nueva Alianza solicitó diseñar un portal o plataforma informática que permita alojar la documentación de la CNV y los grupos de trabajo, para dar el seguimiento a los mismos.

También en el propio informe ustedes ya señalan que la propuesta se va a analizar eventualmente en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, nada más hacer el énfasis para que también en dado caso sea parte de la agenda de dicho Grupo. Como los tres temas están vinculados, por eso los quise referir en el mismo momento.

Es cuanto, muchas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

La representante de Movimiento Ciudadano, en primera ronda.

**Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano:** Hola buenos días.

Bueno, dando seguimiento a las observaciones que hacemos mes con mes de algunas cifras del informe, queremos destacar que del mes de noviembre a diciembre hubo una disminución del 33% en los trámites de impacto al Padrón Electoral, asimismo observamos que hubo una disminución de credenciales entregadas de 56.62%.

Y haciendo énfasis en las credenciales entregadas observamos, en la página 6 nos refieren hasta abajo un cuadrado donde dicen, nos detallan el número de credenciales entregadas en el mes y después nos dan un acumulado; si nosotros sumamos de septiembre a diciembre el seguimiento que nosotros llevamos basado en los informes de la Comisión Nacional de Vigilancia, nos da un total de 2 042 635 credenciales entregadas, pero aquí nos están reportando más, es decir, 1 814 695 más, queremos saber a qué se debe esta diferencia, si fue un error de captura o tenemos algunas cifras mal en informes anteriores.

En cuanto al tema que nos informan de Credencialización en el Extranjero, observamos e hicimos un pequeño análisis de la cantidad de trámites que recibe la Secretaría de Relaciones Exteriores y los transfiere al Instituto, observamos que 2007 tuvimos mayor rezago de ese tipo de trámites, tomando en cuenta, perdón, el incidente que hubo en una actualización de sistema en el mes de marzo. Entonces, para no dejarlo atrás y estar al pendiente, esperamos que el siguiente año sea mucho más estable en esta situación y nos haga nuestro proceso mucho más consistente.

Por el momento es cuanto.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Representación de MORENA en primera ronda.

**C. José Luis de Anda Ramírez, representante de MORENA:** Sí, gracias.

Buenos días a todos.

Únicamente para señalar, en la página 6 del informe, en donde se encuentra el título CAI 2017-2018, en la última columna que dice del 1º de septiembre al 31 de diciembre, el estatus, nos arroja un total de 4 651 598, y en la información que nos enviaron por correo el día 10 de enero del 2018, correspondiente a las semanas, bueno, que corresponde del 1º de septiembre al 17 de diciembre, y del 18 al 24 de diciembre, nos arroja un total de 4 646 177, y si lo comparamos pues es la misma temporalidad que nos están reportando aquí, sólo que aquí en el informe, hay de más 17 344 credenciales, nada más para que nos pudieran aclarar porque no cuadra esa cifra.

Gracias, es cuanto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Sí, representante.

Representación de Acción Nacional en primera ronda.

**Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias, buenos días, buenos días a todos.

Es de mi interés con relación a este informe, informe mensual que presenta el Registro Federal de Electores, comentar tres puntos o tres temas. El primero de ellos es con relación a la Campaña Anual Intensa que está por concluir el 31 de enero. De acuerdo a las cifras que nos dan en la página 5 hasta la 8, yo concluyo con cinco puntos.

Uno, que el pronóstico, el pronóstico de la Campaña Anual Intensa, no obstante que fue más bajo en un 31% de la Campaña Anual

Permanente, me sorprende de que no se ha modificado ni ajustado ni cambiado la meta o el periodo, en lo cual, hasta cierto punto, pues es benéfico para el seguimiento que estamos dando.

Dos: en cuanto al avance que concluye el 31 de enero, al mes que se informa, o sea, al 31 de diciembre va un avance del 70%, o sea, falta el 30% en un mes; difícilmente ese 30% va a llegar al punto medio del pronóstico que se está anotando.

En cuanto a los módulos, la Campaña Anual Intensa no aumentó el número de módulos que disminuyó en el mes de octubre. En el mes de octubre teníamos módulos, bajó en el mes de noviembre y bajó, permaneció los mismos módulos en el mes de diciembre.

En cuanto a los módulos itinerantes, la Campaña Anual Intensa sigue con el mismo número de módulos, incrementa en un 10% las visitas y en un 35% el total de las atenciones, y me sorprende todavía que sigue con cero incorporaciones, o sea nuevos, nuevas altas de jóvenes, sobre todo que se están visitando instituciones educativas públicas y privadas y hay cero incorporaciones o altas al Padrón por parte de los que cumplen 18 años.

Y finalmente el mes pasado estaba señalando que las condiciones estaban dadas para cumplir los pronósticos que se estaban dando, pero ahora lamentablemente de acuerdo con el análisis que yo realizo, difícilmente se llegará al punto, al punto medio.

Con respecto al pronóstico, ¿por qué digo que bajó el 31%? La meta de la permanente el punto medio era 9.6 millones y de la intensa bajó a 6.6 millones, el punto medio, o sea, baja 3 millones.

En cuanto al avance el mes pasado el avance era del 56%, faltaba un 44%. Ahora el avance es del 70% y falta el 30%.

El mes pasado los módulos eran 923, siguen los mismos 923; sin embargo, en el mes de octubre sí había un poco más de módulos. Y en los módulos itinerantes siguen los mismos 32 módulos con cero incorporaciones por parte de los jóvenes que ya venía mencionando.

Eso es con respecto al primer punto.

Con respecto a la Credencial para Votar para mexicanos residentes en el extranjero, pues lamentablemente las cifras que nos dan no son muy alentadoras; el total de SIVE's y SIILNERE's, o sea, de solicitudes de los residentes en el extranjero y de solicitudes de mexicanos con credencial y que se van al extranjero va en 21 249. SIVE's son 25 793, SIVE's son 21 249 y SIILNERE's son 4 544. ¿Qué quiere decir esto? Que tentativamente a la fecha que se da el informe hay un avance de los que pueden votar de 25 793 y por ahí hay una nota en el informe, en la página 26 y 27 dice: "Se encuentran en análisis para dictaminar su procedencia cuántos han sido procedentes o no".

O sea, que de los 25 000 que se ésta mencionando en el informe de los SIVE's y SIILNERE's, hay algunos que pueden no proceder de acuerdo a la nota que se le está dando; y hemos dado seguimiento en la Comisión de la Comisión del Voto en el Extranjero, ahí sí se dan los datos de cuáles sí están procediendo, yo sí pediría que nos informe, como cultura general para darle seguimiento, de los 25 793 que van hasta ahorita, cuáles son los que proceden para emitir su sufragio el día de elección.

Los datos no son alentadores, porque lo menciono otra vez, faltan menos de tres meses de aquí al 31 de marzo, para que cierren las solicitudes y recordemos que de acuerdo al CIDE los mexicanos residentes en el extranjero son un total de 12 millones, de los cuales 11 millones son en Estados Unidos. Los que están interesados en tramitar su credencial son un promedio de 6 millones, los que están interesados en votar definitivamente, son 2.1 millones y llevamos 25 mil.

Los que prefieren su voto de manera postal son 400 mil independientemente del electrónico y del presencial, etcétera, son 400 mil por postal, 600 mil por presencial y 1 millón cien por electrónico, y llevamos 25 793 solicitudes, de las cuales algunas, según el informe, no pueden proceder.

Entonces el avance real de acuerdo a lo que estoy dando seguimiento, de los mexicanos residentes en el extranjero, pues va como el 4% de

las 496 000 solicitudes. De los interesados en tramitar su credencial va el 8%, de los 6 000 000. De los interesados en votar va el 0.75%, de los 2 000 000, y de los interesados en votar por voto postal va el 3.75, o sea, 15 000 de 400 000. Entonces, las notas no son muy alentadoras.

Y destaco lo que mencionaba por allá en algunas reuniones que tuvimos, cuando en alguna ocasión por parte de la Secretaría de esta Comisión de Vigilancia, se pedía nuestra opinión en cuanto a la solicitud que hizo el OPLE de Guanajuato, facilitar la inscripción de los mexicanos residentes en el extranjero.

Yo creo que como autoridad electoral, el INE está obligado a facilitarles el voto a los mexicanos residentes en el extranjero y nosotros como Comisión Nacional de Vigilancia, dar todas también las facilidades, pero también vigilar, vigilar que ese listado sea de acuerdo a la ley y a los acuerdos que se han tomado en el Consejo General.

Y doy como dato y lo decía, hace seis años en la elección federal del voto de los mexicanos en el extranjero fueron 59 115. Hace 12 años en la elección presidencial, el voto de mexicanos en el extranjero fue de 40 876, ahorita tenemos potencialmente 25 793 y ya teniendo su credencial, sacando su credencial en el extranjero.

Hace seis años era con la credencial acá de México, hace 12 años era con la credencial acá en México; o sea, todos los esfuerzos que se han hecho, creo que aún siguen siendo pocos para esos potenciales 25 000 mexicanos residentes en el extranjero, que hasta ahorita pudieran votar si es que procede de acuerdo a la nota que se dice en el informe, difiere mucho de los 59 000 que votaron hace seis años.

Entonces el llamado por parte de esta representación para que se tome en cuenta lo que solicita el OPLE de Guanajuato y sea para todas, todas las entidades que tienen voto en el extranjero, y nada más no la local, sino también en lo federal. Vamos facilitándole tomando medidas urgentes, para que la inscripción en el Listado Nominal pues suba de acuerdo a los pronósticos que se han estado, que se han estado mencionado.

Yo lamento mucho que vayan cifran tan bajas cuando en realidad hace seis años el voto realmente ya era bajo, llegó a 60 000, y ahorita de acuerdo a lo que se menciona no llega ni a la mitad de lo que se hizo hace seis años.

Por hoy o por esta primera participación es todo señor Presidente.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Estamos en la primera ronda.

Representación del Partido de la Revolución Democrática y posteriormente el PT.

**C. Eulalia María Bermúdez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Gracias.

Nada más dos preguntas: La primera, quisiéramos saber por qué en esta ocasión o por qué en año electoral se cerraron los módulos durante una semana, porque nunca en año electoral habíamos tenido el cierre de los módulos durante una semana. Esa es la primera pregunta.

Y la segunda pregunta es, aquí tenemos seis solicitudes de los residentes en el extranjero y todas nos las están poniendo en proceso; entonces quisiéramos ver la posibilidad de que nos dieran una fecha, sobre todo en esta de proporcionar el plan de trabajo sobre la incorporación del comprobante de entrega, el que nos pongan en proceso se puede llevar tres o cuatro meses; entonces sí quisiéramos que nos dieran fechas como más concretas en estos seis puntos que están pendientes.

Eso es cuanto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Representación del Partido del Trabajo por favor, en primera ronda.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:**  
Muy buenos días a todos.

Primero que nada desearles muchos éxitos a todos y a todas en los propósitos que tengamos, en los proyectos.

Y pasando al tema de la orden del día, creo que sí debemos de ser justos en las fechas o periodos que se nos informa.

En el tema de las cifras de credencialización en los módulos, se nos dice que fue todo el mes de diciembre, no, hubo un impasse justo injusto como algunos pudieran decirlo, pero hubo un impasse, o sea, hubo un periodo en que el personal de los módulos salió, como un espacio para que conviviera con su familia por fin de año e inclusive inicio de este año, entonces que en esos reportes en un pie de página se coloque, de tal fecha a tal fecha no se prestó el servicio a los ciudadanos, y creo que con eso podemos resolver y tener claridad.

Después resolveríamos lo que planteó la compañera Eulalia.

Segundo aspecto; yo agradezco porque creo que fue una solicitud que hizo esta representación, que se colocara en el informe sobre las instancias administrativas que recibe esta Institución, sobre la credencialización o sobre la situación que un ciudadano guarda en el Padrón y la Lista Nominal, o algún trámite que quiera hacer ante esta autoridad

Y yo pensé que habíamos resuelto, después de muchos acuerdos de este órgano, a que el ciudadano no lo enviáramos a resolver su situación registral de manera extraordinaria, pero me encontré todavía 54 solicitudes de expedición de Credencial para Votar con fotografía; tres juicios de protección de los derechos, uno confirmado y dos sobreseídos, entiendo porque la autoridad administrativa resolvió y se acabó la litis.

Pero yo quisiera pedirle, Presidente, que pudieran informarme sobre estas cuatro demandas que interpusieron los ciudadanos sobre la

expedición de las credenciales para votar, o sea, cuál fue la causa, por qué no encontró en los procedimientos ordinarios la forma en resolver su situación registral, quizás podemos encontrar una forma en que esta Comisión Nacional de Vigilancia pueda ayudar.

Otro tema es sobre las consultas a la situación registral; resulta que cuando dimos un debate sobre la firma de convenios con instituciones públicas y privadas, la fundamentación y motivación, más motivación, fue que quienes hacían uso del servicio de consultas en la *web* del INE, eran las instituciones privadas, tenemos ahora 3 282 423 consultas y si reviso el cuadrado de la página 19 del informe, no sé por qué seguimos en un planteamiento constante de consultas.

Resulta que en enero de 2017 se hicieron estas consultas en un número de 159 555 y en diciembre 159 264, yo entendería que el tema del servicio que se presta a instituciones públicas y privadas iba a hacer que las consultas en la *web* del INE iban a bajar, pero no, o sea, mantienen una constante, en el mes en donde más consultas se hicieron el año pasado fue en junio, 263 000 y ya teníamos firmados o más bien el INE ya tenía firmados convenios con esas instituciones.

Voy a analizar el tema de estas consultas. Y creo que también falta una parte que deben de aclarar en este apartado, vienen ciudadanos a solicitar una constancia de situación registral, inclusive aquí, Insurgentes 1561, piso 10, y quisiéramos que en el informe se colocara el número de constancias que se emiten por esa vía, y creo que con eso podemos tener más elementos del informe.

Y ahora me voy a referir a un cuadrado que nos ponen en el informe sobre cómo en un diagrama ubicamos el proceso de credencialización en el extranjero. Y pareciera que ya como que llegamos a un estándar, o sea, va, va, no varía. Cerca de 2 000 trámites se quedan en un impasse, esperando a que se incorporen a la base de datos del Registro y de ahí todo el proceso que viene desglosado en ese cuadro.

Pero tengo un pendiente. Si ustedes ubican en el apartado que ya está en la cancha del Registro Federal de Electores, de los trámites captados y ya incorporados al SIIRFE, tenemos cerca de 16 000 trámites

detenidos porque se encuentran en una situación de revisión de sus medios de identidad y de identificación. Ni siquiera del comprobante de domicilio y otras cosas que se tienen como requisitos.

Primer asunto. Quisiera saber desde qué fecha tenemos el primer trámite detenido, y quiero decirles que yo voy a llamar una alerta. Si ese trámite tiene más de un mes y no le hemos dado solución, creo que la autoridad está faltando a su compromiso institucional. Porque aquí el compromiso que tenemos es que en un tiempo razonable, que creo que el tiempo razonable deben de ser 30 días, en que una persona pueda tener su Credencial para Votar con fotografía.

¿Cuáles son las causas del por qué lo colocamos en ese supuesto de pendiente por revisión en sus medios de identificación o de identidad? ¿Qué es lo que a la autoridad no le permite determinar si es procedente o es improcedente? Yo aquí en la mesa les he dicho, no nos preocupa que la autoridad diga que un trámite es improcedente, lo que nos preocupa es que no diga nada y se quede ahí, en algún momento se dijo en una de estas mesas, en algunos años, en el limbo de las redes, ¿no?

Entonces yo quisiera pedir que sí nos den a partir de cuándo estamos identificando este problema, si estamos solucionándolo o no, que espero que no sea gravoso; yo tengo fe y tengo confianza en eso. Por lo demás, yo agradezco el informe, pero sí con estos planteamientos que hemos hecho.

Muchas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Vamos a darle la palabra en primer término al ingeniero Jesús Ojeda, Coordinador de Operación de Campo.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo:** Con mucho gusto, señor Presidente.

Bien, voy a iniciar conforme a los planteamientos que se han hecho para temas que tienen que ver con la Coordinación de Operación en Campo. Iniciaría con lo que nos plantea Movimiento Ciudadano.

Nos dice que hay una disminución de trámites de noviembre a diciembre, y también en la entrega de credenciales aparece la misma situación, que hay una diferencia también de credenciales para votar entregadas, que está en la página 6 del informe contra lo que se está estableciendo en los informes que entregamos. Y también tomo de una vez lo de MORENA, que dice que hay diferencia de datos entre las credenciales entregadas en el informe contra los informes semanales.

Bueno, empezaré por hacerle los comentarios respecto a la diferencia de fuentes. El que tienen, el informe que tienen ustedes en sus manos, que estamos analizando en este momento tiene que ver con la información que nos proporciona la base de datos, el CECYRD, y son los trámites exitosos, digamos, son los que nosotros vamos a tener como atendidos.

El otro informe es algo que se construye a través de una conglomeración de información que se recaba desde los módulos, pero obviamente todavía, ellos nada más nos informan lo que se entregó, lo que recibieron, pero recuerden que hay un análisis en CECYRD todavía, para ver si los trámites van a ser exitosos o no y también hay un tiempo de desfase entre que el ciudadano recoge su credencial y que se da de alta en la Lista Nominal.

Entonces ahí puede haber algunas variaciones, pero digamos, lo que está en el informe es lo que nosotros tenemos como final, ¿no? y obviamente estaríamos entregando cualquier información adicional, recuerden que todavía se sigue trabajando en CECYRD posteriormente para hacerlos exitosos o bien rechazarlos.

Entonces digamos, lo que está en el informe es lo que nosotros tenemos como final.

Los otros es para darles información a ustedes, mientras se puede dar el informe posterior, por eso se encuentran las diferencias.

También nos decía, y tomo aquí algo que nos dijo el PAN, sobre una disminución del 30% de los trámites entre noviembre y diciembre y también retomo la pregunta del PRD donde nos dice que por qué se cerró una semana; se cerró una semana, como ustedes saben, desde que llegó la nueva ley, la CAI llega hasta el 15 de diciembre, anteriormente ya en la elección con esta nueva ley nos fuimos hasta el 15 de enero nosotros para hacer un trámite, es decir, se dio un mes más para la credencialización.

Por fortuna, tanto la tecnología como nuestros procesos, nos permiten incorporar todavía más tiempo; es decir, no solamente el 15 de enero, sino hasta el 31 de enero que es la fecha límite. Son dos semanas más y en eso consistió que pudimos darle descanso a los módulos al menos una semana, que fueron cuatro días básicamente, ¿no? hábiles, cuatro días hábiles. En eso consistió.

Ahora bien, pasamos a los datos.

Se nos informa sobre, me iría, creo que el pronóstico es el más adecuado como para ejemplificarlo. Miren, lo que estamos viendo en diciembre es un, bien lo decía Adalid, es una diferencia de una semana. Entre septiembre y diciembre, nuestros mejores datos o los mejores números de productividad en los módulos, son aproximadamente 60 000 trámites diarios en promedio, ¿sí? esos son, digamos, como los mejores datos.

Después de diciembre ustedes han recibido ya la semana pasada, por parte del maestro Juan Gabriel, la semana que constituyó del 2 al 7 de enero, que fue del martes 2 al domingo 7 de enero, recuerden que estamos reportando también los domingos de algunos módulos que abren, 371 000 trámites de la semana inicial, es decir, son mayor, esa semana aun no trabajando el lunes 1° fue mayor que cualquier otra semana de las anteriores en número de trámites. Eso nos lleva a haber tenido aproximadamente 82 000 trámites diarios en promedio en la primer semana.

Estamos recibiendo ya la información de los módulos y solamente para la semana pasada estamos teniendo un promedio de 93 000 trámites diarios, ¿sí? es decir, casi 10 000 trámites diarios adicionales solamente en una semana.

La información que tenemos del día de ayer, más o menos nos va a llevar al mismo número que en la semana pasada, es decir, un promedio de 93 000 por día.

Esto a qué nos llevaría; a que solamente entre las dos primeras semanas de enero, serían 918 046 trámites, y esto seguramente el día de hoy será rebasada el límite inferior del pronóstico. Por la tarde estamos esperando que el límite inferior del pronóstico sea rebasado.

Si esto continúa así y no hubiera un incremento mayor, estaríamos como a 500 000 trámites de no rebasar el límite superior.

Por supuesto que no vamos a cambiar el pronóstico a menos que veamos que pueda ser rebasado en su límite superior, ajustaríamos hacia la alza.

Entonces, esos son los trámites que tenemos, creo que no hay ningún problema en lo que se ve en diciembre, me parece que los datos van a dar suficientemente como lo habíamos tenido en el pronóstico y, en su caso, podría estar muy cerca del límite superior.

Con respecto a poner en el informe, en diciembre, me parece que lo haríamos con lo que nos pide el Partido del Trabajo.

Y, la diferencia de datos, solamente me llama la atención lo que nos decía Movimiento Ciudadano, nosotros creemos que hay consistencia entre el informe anterior y éste, en el número de credenciales entregadas. Si gusta después me podría pasar el dato ya más adelante ya le doy ya consistentemente, a qué se debe esa diferencia, pero hasta donde yo entiendo es consistente nuestra información en el informe que se está dando, pero con mucho gusto hacemos el análisis.



Sería todo lo que tengo que informar.

Y solamente un punto, como ustedes saben estamos más o menos en promedio en 10 días de entrega de la Credencial para Votar y hemos mantenido la solicitud de expedición en caso de que sea rebasado ese tiempo, es decir, lo mantenemos como parte de seguridad del ciudadano para que sea entregado en los módulos, eso es.

Es cuanto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias ingeniero Ojeda.

Le vamos a dar ahora el uso de la palabra al maestro Alejandro Andrade, Coordinador de Procesos Tecnológicos.

**Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos:** Muchas gracias Presidente.

También, bueno, me uno antes que nada a las felicitaciones a todos del año, que tengan muy buen año ustedes y su familia.

Atendiendo los comentarios que se han realizado, bueno, nos solicitan que en la agenda temática se incluyan algunos temas. Bueno, ya teníamos considerado tomar los temas de credencialización, nada más que a lo mejor nos faltó alguno, lo retomamos por supuesto en la agenda temática. También, bueno, entiendo las copias de los convenios que se pudieran firmar con Hacienda y la Policía Federal.

Bueno, incluir también en el Grupo el seguimiento a la propuesta del portal ¿no? de seguimiento de solicitudes y, bueno, los estaríamos agregando y respecto de los convenios, bueno, hemos entregado en cuanto se firman, creo que no habría ningún problema.

También se hizo el comentario de las solicitudes del extranjero ¿no? que llegan a tener alguna inconsistencia y que se requiere notificar al ciudadano respecto de que, pues, se pudiera requerir solicitar un subsane de algunos de los documentos o alguna inconsistencia que se haya presentado en su documentación.

Ya el procedimiento que teníamos era notificarle al ciudadano vía INETEL; sin embargo también en lo que aprobó recientemente en la propia Comisión, nos establece ahora dar un plazo para que INETEL contacte a los ciudadanos y después de ese plazo o incluso si no se pudo contactar con los datos que teníamos de contacto, hacer un envío de una notificación vía mensajería o postal, para notificarle la situación de su trámite.

Estamos en esa implementación, pero bueno revisamos la situación que nos comentaba la representación del PT para hacer, pues bueno, presentar el informe de los casos que podrían estar en esa situación, pero bueno, lo que se tiene hasta ahorita es contactar al ciudadano vía INETEL y, si después de un plazo no conseguimos contactarlo, notificarlo vía postal.

También habría un plazo para que el ciudadano subsane y, en su caso, lo que habría que revisar es si se quedaría en esa situación o se podría, después de un cierto periodo, a lo mejor los dos años como aquí en territorio nacional el trámite se cancelaría ¿no? Que es lo que marca la LEGIPE, pero bueno haremos el reporte con los casos que pudieran estar en esa situación.

Sería cuanto, Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias maestro Andrade.

Secretario, por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, rapidísimo.

Más allá de que varias de las peticiones fueron solicitudes puntuales que ya daremos cuenta en el apartado correspondiente.

Yo quisiera hacer una referencia nada más a los temas que se plantearon en Mérida y que tienen, digamos, una descripción más que un estatus de que están, bueno están en proceso como estatus, pero tiene una descripción de que se trataran en grupos de trabajo, particularmente en Procesos Tecnológicos y es que creemos que ese es el espacio digamos donde se puede analizar.

Por lo tanto yo decía que eso es la razón por la que no tienen fechas específicas, digamos de desarrollo, algunas de ellas pues no son solicitudes de información que se puedan dar de momento como estos ajustes en las páginas de internet, sino incluso todavía hay que plantear digamos, el concepto exacto de lo que debería de ponerse en estas páginas o el desarrollo de la plataforma para poder dar seguimiento a los temas de las comisiones.

Entonces, no tendrán una fecha específica por esas razones, lo que daremos cuenta en su momento es la fecha específica en que se comienza a tratar, digamos los temas correspondientes en los grupos y de ahí pues ya iniciar la discusión y después, pues el correspondiente desarrollo tecnológico, y por esa razón digamos, nada más es para aclarar por qué los estatus están de esa forma en los casos en que llevaremos temas a las agendas correspondientes.

Es todo.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario.

¿Alguien más en primera ronda?

Déjenme también hacer un comentario, ya lo dijo el Secretario, creo que hay unas peticiones que ameritan un informe, yo creo que en particular o incluso así han sido solicitadas que se anexasen a este mismo informe, así serán atendidas por supuesto, cuenten con ello.

Yo creo que estamos en una etapa simplemente, me permite hacer una reflexión, una etapa importante, sabemos, tenemos ya a escasos 15 días nuestro cierre de actualización de Lista Nominal, yo creo que es importante también hacer un llamado desde esta mesa, sabemos que está sesión pues es seguida también por los medios de comunicación, es una sesión que se transmite pública, de manera pública.

Y yo creo que es importante hacer un llamado a la ciudadanía en general para que pueda acudir lo antes posible a los módulos que están operando a lo largo y ancho del país, estamos ya a escasos 15 días

como todos sabemos, para que las ciudadanas y ciudadanos puedan hacer su actualización que deseen de los datos registrales, que los jóvenes que cumplan 18 años, incluso el día de la elección, el 1° de julio próximo ya son bienvenidos a hacer sus trámites, ojalá puedan acudir, no dejarlo hasta los últimos días.

Estaremos por supuesto, como siempre, incluso hasta el último día atendiendo a toda la gente que llegue, pero yo creo que sí por comodidad de los propios ciudadanos y ciudadanas, yo creo que mientras más pronto vayan mejor.

En verdad es un llamado muy respetuoso, pero también recordarle a todo mundo que ya estamos muy cerca de los plazos, que nos ordenó el Consejo General y que permitirán pues tener ya una lista, como sabemos la más grande seguramente de la historia del país en las elecciones federales, esto debido por supuesto a las situaciones demográficas.

Tendremos una lista que pues permitirá según nuestras estimaciones, cerca de 88 millones de personas poder votar el próximo 1° de julio, entonces yo quería hacer ese llamado, tomamos nota insisto de todas las sugerencias, solicitudes que se han hecho aquí en la mesa y reitero las que no hayan sido respondidas en este momento es porque requieren un análisis más a detalle que y serán informadas en su momento, quedan incorporadas y anotadas como pendientes a dar seguimiento.

Estaríamos agotando la primera ronda, pregunto si alguien quiere, antes de pasar a segunda ronda; la representante del Partido Verde Ecologista de México, por favor.

**Profa. Sara Isabel Castellanos Cortés, representante del Partido Verde Ecologista de México:** Gracias señor Presidente.

Quisiera solicitar que nos informarán cuál fue el costo beneficio o que también ya se hiciera un informe pero integral, porque vemos que los informes es repetitivo constantemente toda la información, entonces quisiéramos, a ver si fuera posible que nos dieran mejor un informe

integral, más reducido, más ejecutivo y con mayor información actualizada.

Sé que hay mucho trabajo, de gente que trabaja en cada área, pero creo que sería un adelanto que se pudiera hacer.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Representación de Acción Nacional en segunda ronda, por favor.

**Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias.

Tomo nota rápidamente por cuestión de tiempo de cinco anotaciones que hice.

Una. Operación de Campo disminuye en un 31% la Campaña Anual Intensa con respecto a la permanente y dice que está aumentando hasta 93 000 trámites diarios, lo cual dice logrará llegar al límite inferior y muy probablemente al límite superior.

Dos. No se me respondió por qué a pesar de que tenemos 32 módulos itinerantes en instituciones públicas y privadas, educativas, hay cero incorporaciones cuando ha habido 47 000 en este mes, solicitudes de atención y ninguna, ninguna alta por parte de los jóvenes.

Tres. Efectivamente, hay retención de solicitudes en etapa de revisión ahí en Pachuca, en el CECyRD, de un mes a otro, del mes anterior a este mes hicieron 21 000 solicitudes y ahorita hay retenidas 26 868 solicitudes, porque se están revisando los medios de identificación, qué quiere decir, que están más retenidas en el Registro Federal de Electores de las que solicitó el ciudadano durante este mes.

Y cuatro. Considérese lo que propone el OPLE de Guanajuato de facilitar la inscripción al Listado Nominal de residentes en el extranjero.

Y cinco, para que difícilmente o no, se pueda llegar a los casi 60 000 votos que se hicieron hace 6 años, cuando ahorita llevamos 25 793 que tienen su intención del voto y, probablemente algunas no proceden y no se informan.

Voy con el segundo tema que decía al inicio de mi participación, espero el tiempo me alcance. En la página 43 del informe está el Servicio de Verificación de Datos, el objetivo es proporcionar servicios de verificación de datos y manteniendo la confidencialidad de los datos personales.

El informe dice que hay 102 instituciones públicas y privadas atendidas y que se analizan respuestas de OCR, verificación de texto, coincidencia de huella dactilar, repuestas de OCR, verificación sólo texto, etcétera, etcétera, etcétera.

Hace dos meses yo decía que este órgano colegiado desconocía el Servicio de Verificación de Datos por parte del Padrón Electoral que le está prestando el Registro Federal de Electores al apoyo ciudadano a candidaturas independientes, no obstante que el 26 de octubre se presentó un proyecto de trabajo de una solución tecnológica para la captación de apoyo ciudadano.

Y el esquema general, para no repetir tanto de lo que ya se ha dicho, la autoridad compulsiva y entrega y analiza los resultados. A qué quiero llegar con esto, que quedó en una reunión de este Órgano Colegiado un compromiso de informarnos los avances que se tienen, no de las firmas que logra cada candidato o cada probable candidato, sino de las inconsistencias que se pueden tener y que pueden vulnerar al Padrón Electoral.

En esta semana conocimos y la semana pasada conocimos a través de dos conferencias de prensa que hay una posible industria ilegal al Padrón Electoral o una conducta sistémica, decía el Secretario Ejecutivo, una conducta sistémica que se dedica a capturar información

de la Credencial para Votar y que se obtienen firmas de apoyo de manera ilegal, como usurpación de identidad, falsificación de documentos, suplantación de documentos oficiales, captura ilegal de fotocopias, registro de personas fallecidas, personas que no están en el Padrón, etcétera, etcétera, etcétera.

Lo que me llama la atención es la declaración del Presidente de este Órgano Colegiado cuando dice que se investiga el uso ilícito del Padrón Electoral, porque hay fabricación de credenciales para votar o uso de credenciales para votar simuladas y lo subrayo, y lo digo entre comillas, y es lo que me llama más la atención, “con datos registrales válidos”. Eso es lo que preocupa, por lo menos a esta representación.

Si realmente se nos informe se altera o no el Padrón Electoral, toda esa industria ilegal o conducta sistemática que se está haciendo para capturar información en la reunión de firmas para los candidatos independientes.

Lo que me llama la atención es: Con datos registrales válidos se fabrican credenciales para votar y se usan credenciales para votar simuladas. Entonces que se informe a este Órgano Colegiado, nuestra obligación es vigilar la inscripción, así como la actualización del Padrón Electoral, que se lleve en términos de ley. Si con esas acciones o con esas actividades, es probable que se esté alterando el Padrón Electoral toda vez que es la razón de ser de esta Comisión Nacional de Vigilancia vigilar, vigilar que el Padrón Electoral esté conformado de acuerdo a la ley.

Es todo señor Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante. Está abierta la segunda ronda.

La representación del Partido del Trabajo, por favor.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Gracias Presidente.

Sólo para reafirmar el planteamiento de la credencialización en el extranjero, sí necesitamos una regla de tiempo; o sea, cuándo es el primero que está retenido para poder ubicar el tiempo.

Ahorita yo no adelanto si está bien o está mal, veamos el informe. Lo que sí digo, es que si es más de un mes, creo que no es conveniente y no es adecuado, además porque creo que viene aparejado de otro planteamiento, el tema del ejercicio del derecho a votar. Y entonces yo creo que si no están, no hay un planteamiento correcto se estaría vulnerando el derecho humano que se puede ejercer en esa vía.

No me meteré en el asunto de cómo cada OPLE está planteando, porque cada uno lo ve desde su óptica, desde su región, desde incluso las características de los migrantes que tienen en el extranjero, pero sí nos toca, sí nos toca revisar este tema, o sea, por qué tenemos trámites retenidos y desde qué tiempo.

Agradecer que en el informe sí se nos dé puntualmente, por caso, yo no diría nominativo, sino por ciertos números de decir “10 casos ya se notificaron vía INETEL, tantos casos no hemos podido tener contacto”, en fin. Sí necesitamos tener muy puntualmente el informe porque si no, digo, no pudiéramos tener un análisis correcto de esta problemática.

También diré que pues traemos un universo de credenciales entregadas, no activadas y que hicimos un ejercicio todavía el año pasado, queriendo resolver ese tema.

Yo creo que sí hay que dar un debate, un análisis, qué es lo que legalmente, procedimentalmente pudiéramos hacer, y yo no me voy a apartar de un aspecto que en esta mesa de repente pareciera que se olvida, pero que es la realidad de nuestra democracia; todos los instrumentos jurídicos que tiene nuestro sistema electoral mexicano se basan en la desconfianza, tanto que la autoridad ha hecho mecanismos de verificación.

El tema que puso en la mesa la representación del PAN sobre la verificación de apoyos ciudadanos, pues si partiéramos de la buena fe, pues ni siquiera hubiera revisión, pero se parte de la mala fe, y dicen

pues como, pareciera que alguien está haciendo algo indebido, entonces hago una verificación del 100%, se informó ayer ¿sí?

Partiendo de ese elemento, que nuestro sistema está constituido en la base de la desconfianza es que, pues tenemos que abonar a la confianza, y el abono en la confianza no sólo es de buena fe, sino también es de instrumentos y de certeza y de principios y de cumplimiento de principios institucionales. Cumpliendo eso, veamos qué podemos resolver, pero teniendo la información correcta, puntual, que nos ayude a tener el panorama correcto.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Solicita también la palabra en segunda ronda la representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Profa. Sara Isabel Castellanos Cortés, representante del Partido Verde Ecologista de México:** Sí señor Presidente.

Yo quisiera nada más pedir que se nos dé a conocer el funcionamiento de la aplicación con la que se tomaron las fotos de credencial y también solicitar que la base de datos para hacer, que la base de datos sea que la podamos nosotros consultar aquí en el quinto piso, o sea, de toda la información que ustedes vayan captando, si es posible que aquí en el quinto piso podamos hacer las consultas nosotros.

Es todo.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Representante de Movimiento Ciudadano en segunda ronda.

**Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano:** Gracias.

Bueno, retomando la duda que teníamos del número de credenciales entregadas y que observábamos una diferencia, sí, ya confirmé las cifras que nos mostraban en cada uno de los informes de la Comisión Nacional de Vigilancia, entonces, de hecho si gusta le paso las cifras, para, por si hay alguna modificación nada más tener la cifra final bien clara ¿no? a diciembre como cerramos, y si nos la pudieran hacer llegar por escrito ¿no?

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Claro que sí representante.

Representación de Nueva Alianza en segunda ronda.

**Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante del Partido Nueva Alianza:** Sí, muchas gracias.

La verdad es que íbamos a tocar el tema en Asuntos Generales porque creemos que la magnitud del mismo lo amerita, pero ya lo refirieron dos representaciones y evidentemente Nueva Alianza también.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Me permite una moción.

Yo estaba pensando representante, justamente en Asuntos Generales.

**Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante del Partido Nueva Alianza:** Sí, ok.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Compartirles esta información.

**Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante del Partido Nueva Alianza:** Muy bien.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A lo mejor y tenemos incluso más espacio para poder abordar el tema.

**Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante del Partido Nueva Alianza:** Entonces me esperaría.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Yo, es justamente lo que le quería ofrecer al representante.

**Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante del Partido Nueva Alianza:** No, está bien, nosotros esperamos a Asuntos Generales.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muy bien.

¿Alguien más en segunda ronda?

Si no hay más comentarios damos por recibido el informe, señor Secretario y continúe con el desahogo de la sesión, por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día corresponde al “Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. 1º de octubre al 31 de diciembre de 2017”.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes está a su consideración el informe estadístico trimestral mencionado.

Representación de Acción Nacional en primera ronda.

**Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias.

Con respecto a este informe estadístico que contempla dos temas, la solicitud de generación uno, y el acceso de datos específicos al Padrón Electoral. Uno, las solicitudes, dos, el acceso, implica dos términos diferentes, los he estado mencionado cada trimestre, pero me gustaría

hacer hincapié en ello porque quiero dividir en dos mi análisis o mi intervención, para subrayar lo que encuentro en el informe.

Es solicitudes de generación de información, y dos, acceso de datos específicos, y eso se da a integrantes, uno, de los consejos generales, locales y distritales y dos, a nosotros los integrantes de las comisiones de vigilancia, locales y distritales.

En el informe encuentro que a los integrantes del Consejo General Locales y Distritales, pues nadie solicita o no solicita información, únicamente los que integramos las comisiones de vigilancia tanto locales como distritales.

Pero lo que me llama la atención, que a un año y medio de haberse autorizado los lineamientos AVE, Acceso, Verificación y Entrega de Datos Personales en posesión del Registro Federal del acuerdo del Consejo General del 4 de mayo, del Consejo General del 314 del 2016, en un año y medio hay 18 solicitudes de acceso, ¿qué quiere decir? Que en promedio hay tres solicitudes por trimestre, esto quiere decir que hay una solicitud por mes, o sea, una solicitud por mes en un año y medio, pues a mí se me hace bajo. Algo, algo está pasando en esta situación.

Y me he puesto a analizar nada más un dato; un dato que se da en el informe donde algunas cuestionan que son procedentes y otras que son improcedentes.

Por lo regular nos dicen que la mayoría son improcedentes, pero lo que me llama la atención en la que no procede, dice que se pidió todos los domicilios que haya en la base de datos del Padrón Electoral y número de empadronados que habitan en el mismo, dicen que no procede, a mí me llama la atención, no contiene datos personales, todos los domicilios que haya en la base de datos no sabemos de quien son y cuántos viven en esos domicilios, no contiene datos personales y; sin embargo, no, no se da, no se otorga, ese es su único ejemplo del que viene en el documento, que yo estoy mencionando independientemente de que hay muchos otros más.

Decía, hay 18 solicitudes; en 18 meses, es una por mes y la mayoría, o no sé cuánto, pero sí las declaran improcedente; la que me llama la atención es la que menciono en este informe.

Y aprovecho para el acceso, el acceso a la información. He mencionado en todas las sesiones que debemos de estar funcionando los 32 Centros Estatales de Consulta, los debemos de tener funcionando; nosotros hemos visitado seis: Baja California; Jalisco; Chihuahua; Nuevo León; Puebla; Yucatán; desde el 27 de noviembre al 5 de diciembre y nos encontramos según nuestros reportes, que los 32 centros de consulta están instalados.

Afortunadamente de acuerdo a lo que se comprometió el Registro Federal de Electorales, ya están instalados, pero 25 entidades cuentan con capacitación y siete entidades no cuentan con capacitación por parte de la autoridad, las que no cuentan con capacitación son: Campeche; Ciudad de México; Guerrero; Jalisco; San Luis Potosí; Sinaloa y Tabasco.

También de acuerdo a lo que hemos dado seguimiento, la información que se encuentra en los centros estatales de consulta, en los 32, todos cuentan con información actualizada del Padrón Electoral y la Lista Nominal, pero ninguna cuenta con la base de datos de afectación del Padrón Electoral, incluyendo los movimientos, las altas y bajas con las cuales podremos trabajar.

Se argumenta que tenemos o que tienen acceso de acuerdo a la circunscripción o el ámbito de competencia de cada uno de ellos, sin embargo nosotros ya lo hemos manifestado y lo hicimos por escrito el día de ayer, para que se nos dé una explicación, por qué no se instala esa información en la base de datos de los centros de consulta, que tiene que ver con los movimientos de las altas y las bajas.

Por lo menos debe de tener bajas o altas que hacen los movimientos en los estados de uno a otro, si bien es cierto no tienen acceso a otras entidades, pero sí saber cuáles de los estados han tenido sus altas y sus bajas en relación a lo que se está haciendo.

Todo ello va para dar cumplimiento a ese acuerdo que mencionaba al principio; uno del Consejo General el 314/2016, del año 2016 del 4 de mayo; los mecanismos de control instalarlos, hasta donde sabemos no están todos los mecanismos de control, después se quejan o nos quejamos porque la información anda por aquí o anda por allá, pero realmente los mecanismos de control y seguridad de los datos personales en los centros estatales de consulta que están instalados, algunos les falta mecanismos de control.

Acceso permanente; hay que tener el acceso permanente a las terminales de computación de los centros de consulta, lo cual parcialmente lo tenemos.

La capacitación está pendiente en algunos estados como ya lo dije, el espacio físico en algunos es temporal y requerimos del apoyo de la autoridad, un apoyo realmente efectivo para que se apoye a nuestros representantes que están yendo a consultar la información, toda vez que tenemos pendiente, tenemos pendiente el procedimiento para el análisis de los casos presentados de los partidos políticos ante la DERFE, para dar cumplimiento a las observaciones que por ley podremos o debemos de dar en el mes de marzo, para observar el Padrón o la Lista Nominal.

Con ello dar cumplimiento al artículo 142, donde dice que la información o el acceso a la información es permanente y el artículo 152 numeral 1 y numeral 2 dice: "Que el contenido de la base de datos es la base de imágenes, documentos fuentes y subrayo y entrecorrimiento, y movimientos al Padrón". Eso es lo que falta en los centros estatales de consulta.

Y en ello resumo mi participación, el informe contiene dos puntos: acceso y entrega de información; la entrega de información cada vez se nos limita, ya puse un ejemplo de los domicilios que se pedían y de los números de electores que viven en los domicilios y no se entrega, si bien es cierto se puede consultar en el piso 5, pero las solicitudes para eso son, para que se nos enterreguen sin datos personales, para poder hacer nuestro trabajo. Y la otra es el acceso a los datos específicos.

Gracias, señor Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Está ahorita la primera ronda.

Representación del Partido del Trabajo en primera ronda.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Sí.

Digo, lo diré porque este informe, este mismo informe, se entrega a la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del INE. Entonces, creo que debe de agregarse el apartado de las condiciones que se tienen en los centros estatales de consulta.

La representación del PAN dio un panorama de lo que él pudo observar, yo les diré lo que nosotros pudimos observar en los últimos dos meses del año.

Las condiciones son dispares, o sea, no hay uniformidad; también sé que depende mucho de unas relaciones institucionales que pudieran tener el Vocal Ejecutivo y el Vocal del Registro Federal de Electores, y eso el INE lo tiene que resolver, porque es una obligación institucional, porque si no cómo nos dicen que tenemos acceso permanente al Padrón, digo, lo dicen en los medios así con bombo y platillo. Hay que decir en qué condiciones se tiene ese acceso permanente al Padrón y a la Lista Nominal.

Te encuentras entidades en donde tienen el espacio no habilitado con mecanismos de seguridad; es un rincón, te colocan en el rincón. Deben de decir también en el informe cuántas representaciones, cuántos consejeros, todos aquellos que tenemos la posibilidad, según la ley, de tener ese acceso, nos encontramos habilitados, se cuenta con la clave, que yo he dicho “está bien que desconfíen, pero no desconfíen tanto”, pues cuántas claves son, también eso informen; y que te piden ciertos datos personales para tenerte bien identificado, etcétera, etcétera, etcétera.

O sea, el informe debe de contener esas cuestiones materiales que te van a permitir cumplir o no con la ley. Y me voy a referir a eso porque estamos entrando en la etapa de validación del Padrón y la Lista Nominal.

Y ahora yo les diré también que la validación del Padrón y la Lista Nominal, al Partido del Trabajo, no se la va a dar un comité técnico ¿eh? se la va a dar esta representación, la representación que tenemos en la Comisión Nacional de Vigilancia, en las comisiones locales de vigilancia y en las comisiones distritales de vigilancia. ¡Ése es el trabajo de la representación del PT!

El comité técnico hará sus valoraciones científicas, técnicas, con un procedimiento, sí; y sobre eso también nosotros haremos una valoración, pero el Partido del Trabajo tendrá la validación del Padrón de las representaciones que tenemos desplegadas en todo el territorio nacional.

Entonces, digan las condiciones en las que están, incluyendo el piso 5 de este edificio e igual si quieren digan quién lo usa y quién no lo usa, o sea yo a eso la verdad es que ya me curé de espanto, y también digan que cada tres meses la clave de acceso a ese servicio se renueva, si no lo renuevas ya no pudiste hacerlo. ¡Que es muy fácil hacerlo! Sí, pero hay que decirlo. No es así de “pues es que nada más lo pidieron”.

Entonces yo pediría que este informe se complemente con esa información, con la información que tienen ustedes, que la ingeniera Maribel nos ha compartido en los grupos de trabajo diciéndonos “ésta es la condición, hay un espacio con tres sillas, con cuatro sillas, con ocho sillas, hay dos computadoras”; eso nos encontramos y eso hay que decirlo.

No es que estén instalados, hombre. Si el asunto es decir “están instalados los centros estatales de consulta”; pero tienen una terminal, una computadora, yo no sé si eso va a ser operativo para el trabajo que van a hacer nuestros compañeros en las entidades federativas. Cumplan el compromiso que hicieron hace un año, cúmplanlo.



Y me voy a referir al Centro Estatal de Consulta de la Ciudad de México, no hay espacio. A nuestros representantes los van a mandar al piso 5 de este edificio, que está a 7 cuadras, sí, pero ese no es el cumplimiento al compromiso; cada entidad federativa debe tener su Centro Estatal de Consulta y eso también infórmese.

Que están viendo el espacio, que lo van a adecuar, sí, pero hay que decirlo, y yo de verás, les acepto que digan quién no lo usa y quién no lo usa, no pasa nada, porque quiero informarles, que si no se han dado cuenta, ese es un derecho que tenemos y como todo derecho, quien quiere lo ejerce y quien no quiere no lo ejerce.

También debe de decirse, sé que algunos tienen conocimiento que de ahí no podemos extraer nada, que están inhabilitados los puertos USB, todo eso, o sea, hay mecanismos de seguridad, lo adelanto por el tema que vamos a ver en asuntos generales, porque ayer sí se desplegó algo, pero en asuntos generales lo vemos.

Entonces yo agradecería que el informe también llevara esa parte.

Yo les agradezco, como todos los informes que hay compromiso de presentarlos, pero sí pido que pueda complementarse.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más?

Si no hay más comentarios, pregunto si alguien quiere hacer comentarios en tercera ronda, perdón, en segunda ronda.

Nada más, por supuesto, creo que lo que se solicita aquí de complementos al Informe es perfectamente atendible, yo creo que es sano que pongamos ahí la condición que tienen los centros estatales, recordemos, lo vimos en la reunión foránea, incluso les platicamos de todas las acciones que se han hecho y las que se están haciendo para

poder mejorar estos espacios, eso efectivamente es un compromiso que está en curso.

Entonces yo creo que es una información útil de incorporar al informe.

Pues si no hay más intervenciones damos por recibido el informe.

Secretario por favor continúe con el desahogo de la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí señor, el siguiente punto es el “Informe Mensual de Actividades de los Grupos de Trabajo”.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe mensual mencionado.

Sí, representación de MORENA en primera ronda.

**C. José Luis de Anda Ramírez, representante del MORENA:** Gracias.

Sí, únicamente para comentar respecto al informe del Grupo de Operación en Campo, en la página 13 que nos envían de dicho informe, marcado en el número 10 como asuntos generales. La representación presentó el informe respecto de las verificaciones o supervisiones a diferentes módulos en el estado de Quintana Roo.

Nos llama la atención que bueno, esto se presentó mediante oficio MORENA/INECNV/359/1311/2017, en fecha 14 de noviembre, a lo cual nos recayó una, bueno la respuesta a estas observaciones; en el módulo 230155 nos habían reportado que habían sido robadas formatos de credencial; sin embargo queremos, digamos, dejarlo en claro que hay un protocolo para ello y no nos avisaron.

O sea, en el Informe sí nos dan el acumulado, pero no nos dicen “en tal entidad se presentó esta información” ¿no? además de manera específica y conforme así lo marcan los lineamientos, presentamos las observaciones en tiempo y forma, a la cual aquí está, nos dieron respuesta mediante el oficio INE/DERFE/DCSV/3836/2017, de fecha 20

de diciembre. Sobre ese módulo no habla nada respecto del robo en comento.

Y también lo que se nos hace un poquito raro, o no raro, sino más bien que no fue atendido creemos hasta el momento, es que incluso en el informe, lo vuelvo a reiterar, en la página 13 dice: "MORENA, robo de credenciales y equipo en módulos de Quintana Roo" y ahí dice, bueno, en un extracto en las observaciones que: "la representación de MORENA pidió se informara a las representaciones del robo de solicitudes, credenciales y equipo, en módulos en Isla Mujeres en Quintana Roo, tal como lo establece el Procedimiento de Notificación de Credencial para Votar robada en MAC o en la empresa mensajería", dice: "el coordinador ofreció revisar el tema"; y es hasta el día de hoy que aún no nos han comentado sobre ese tema en específico.

Si bien es cierto viene el acumulado de robo y extravío, pero específicamente habíamos solicitado ese informe y hasta el día de hoy no está.

Gracias, es cuanto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Representación de Acción Nacional por favor.

**Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional:** Sí, en seguimiento a lo de la sesión del mes anterior, toda vez que el informe contempla el cierre del 2017, yo quisiera hacer hincapié en lo que deja pendiente el año 2017 en los grupos de trabajo y como iniciamos 2018, ya lo había señalado en la sesión anterior, pero sin embargo persiste la gran mayoría de los señalamientos que hacía, persiste para que se nos entregue todavía la información que se está solicitando.

Si bien es cierto, aumenta un 2% de solicitudes del año pasado al año que se cerró, de 257 solicitudes a 261 solicitudes, el grupo de trabajo en

el que persiste que se nos entregue información, pues es el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, ahora integrado con el Grupo de Trabajo de Mexicanos Residentes en el Extranjero y, los leo rápidamente.

En el grupo de trabajo del mes pasado señalaba cinco solicitudes de las cuales ahora quedan dos, se atendieron tres en este mes, queda pendiente: los domicilios irregulares en trámite con denuncias penales, que viene de noviembre y queda pendiente, aunque persiste, no sé por qué, lo del plan de contingencia, aunque se está informando en el documento mensual que se nos entrega, esa información, pero persiste el tema del informe del grupo de trabajo.

Yo entiendo que debe de estar atendido, pero sin embargo ahí lo dejaron como pendiente.

En cuanto al Grupo de Procesos Tecnológicos, el mes pasado señalaba 10 solicitudes y de las cuales quedan nueve. Únicamente se atendió una del mes pasado a ahorita, se atendió la de la calidad de las huellas dactilares en cuanto a su calidad de imagen, huellas dactilares y la imagen. Esa es la única que se atendió y quedaron pendientes todas las demás.

Parece ser que uno las señala y pues quedan ahí pendientes, entre ellas: el estudio de factibilidad de la transmisión de datos de los módulos al CECyRD, que es preocupante para esta representación; notificaciones a ciudadanos que fueron a votar desde julio de la elección local, no se ha presentado ese informe; infraestructura por el pago destino de recursos del Servicio de Verificación de Datos, información técnica, el análisis jurídico de los convenios, particularmente la cláusula cuarto, la información topológica del procedimiento, las reglas del *firewall* y espacios físicos para infraestructura y servicios.

Persisten, persisten las solicitudes, avanza el tiempo y no se entrega la información.

Y en el Grupo de Mexicanos Residentes en el Extranjero, pues siguen los temas, plan de trabajo de incorporación, comprobante y entrega de

la credencial en el expediente electrónico, trámites con dictamen jurídico procedente en siete consulados, procedimiento de entrega de la credencial y estadístico de acuse de recibo sin firma del titular, y la difusión del voto por el concurso del listado de proyectos presentados.

La gran mayoría estamos enterados ya a través de conferencias de prensa o medios de comunicación, sin embargo, siguen los temas sin entregarse a estas representaciones conforme se está señalando.

En suma, yo hago un llamado otra vez al Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos para que atienda las solicitudes que se están pidiendo y nos dé en tiempo y forma la información para poder hacerla.

Un dato que nos causa relevancia es la calidad de las huellas dactilares y las imágenes que es de suma relevancia, y eso me servirá para tratar el tema que se perfila para asunto general.

Gracias señor Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más?

Estamos en la primera ronda.

Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Rápidamente, respecto al planteamiento que hace la representación de MORENA, como no se trata estrictamente de lo que ha suscitado en grupos, sino más bien de algo que considera no se ha atendido correcta o como él lo pretende en, una petición que haya formulado por escrito, le quiero ofrecer que la levantemos como una solicitud de la propia Comisión Nacional de Vigilancia para que le demos seguimiento y, en su momento, pues bueno, se entregue ya en el grupo o se le dé respuesta por escrito como proceda.

Y de lo otro, también más allá del llamado que hace la representación del PAN y seguramente algunas otras, ofrecer, reiterarle por escrito a los coordinadores de los grupos de trabajo, digamos, para que pudiéramos agilizar la entrega de la información, entiendo que mucha de ella ya está muy avanzada según lo que yo he platicado con ellos, pero pues bueno, para que podamos cerrar la mayoría de los compromisos antes de la próxima sesión de estos grupos.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario.

¿Alguien más?

Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí señor, el siguiente punto es el "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de enero de 2018".

Sí señor.

Quisiera tomar primeramente la palabra señor, muchas gracias por concederla, para hacer dos comentarios; uno es el relativo a que en efecto alguna de las peticiones que se han formulado en este grupo, particularmente las que refirió Nueva Alianza pues incorporarlas, digamos en la agenda temática correspondiente, aunque como bien decía el Coordinador de Procesos Tecnológicos, la del seguimiento a la operación, digamos de la credencialización del extranjero ya venía agendada, pero está también lo relativo a este portal para darle seguimiento, entonces primero pedir que se pudiera incorporar a esta agenda.

Y la segunda es, incorporar el tema relativo al análisis de los lineamientos para la integración de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero; creo que digamos en ese apartado se pudiera analizar primeramente el contenido del oficio que dirigió el OPLE de Guanajuato, ver qué tan procedente es, digamos atender alguno de sus planteamientos o encontrar alguna alternativa, digamos que pudiera en

el fondo facilitar, digamos, el proceso de registro de ciudadanos más allá de nuestras fronteras en el Listado Nominal correspondiente señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muy bien.

¿Algún otro comentario?

En segunda ronda representación de Acción Nacional.

MORENA.

Perdón, perdón una disculpa, estamos en el proyecto de acuerdo.

Había solicitado la palabra, punto 5, sí en primera ronda representación de MORENA, una disculpa.

**C. José Luis de Anda Ramírez, representante de MORENA:** Gracias.

Sí, nada más una duda.

Nos parecen bien los temas, sin embargo nada más es para ver si nos pueden ayudar a resolver esta duda.

Vemos que en la agenda para el Grupo de Operación en Campo, en los puntos 8 y 9, se encuentra en el número 8, Solicitud Individual Electrónica y en el 9 Medios de identificación, qué se pretende abordar con esos temas, porque bueno, tenemos entendido, bueno la Solicitud Individual Electrónica ya había quedado ¿no? Que fue una larga discusión y como ya pasó, entonces no sabemos qué se pretende, digamos, al incluir este tema.

Y también los medios de identificación, porque también si recordamos la última sesión de CNV en diciembre, ya había habido una aprobación de un acuerdo que se había planteado, entonces nada más para saber de favor, si nos pueden informar.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Claro representante.

Representación de Acción Nacional en primera ronda.

**Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional:** Sí.

En seguimiento a este proyecto de acuerdo, en el Grupo de Trabajo de Operación de Campo, yo señalo los 8, los 9 puntos o temas específicos que se mencionan, coinciden con los que aprobamos en la sesión pasada, del mes pasado, las campañas de actualización, la cartografía, la verificación y depuración del Padrón, las credenciales 18, la actualización cartográfica, las solicitudes individuales electrónicas y los medios de identificación, y aquí aprovecho para decir lo que faltaba, la implementación y faltaba la estructuración en campo o en el SIIRFE de darle seguimiento y esta representación propuso que se incluyera, se incluyó, se votó y se incluyó y para mi pues que bueno.

Lo único que me llama la atención es el Procedimiento de Activación de la Contingencia, otra vez ese tema en el Grupo de Trabajo de Operación en Campo no lo aprobamos la sesión pasada, sin embargo creo, considero, estimo que debe de ser un tema rezagado del año pasado y por lo tanto se está incluyendo otra vez la activación del plan de contingencia.

La pregunta sería, es por qué se incluye si no estaba aprobado o que se justifique.

En el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos proponen cinco temas: Informes avance de la Credencial para Votar de mexicanos residentes en el extranjero, el Servicio de Verificación de Datos de la Credencial, el procedimiento para la presentación a los partidos políticos de nosotros, las observaciones que consideremos para realizar al Listado Nominal, la constancia de inscripción y el esquema de acceso y medidas de seguridad.

Lo único que veo también, el punto 3 es un tema no aprobado por nosotros en el plan de trabajo del mes pasado, tal vez es rezago que se viene arrastrando de meses anteriores, en cuanto ese procedimiento

que urge que se apruebe, puesto que tenemos ya el tiempo encima para poder hacer el procedimiento y cómo van a atender nuestras observaciones de aquellos registros incluidos o excluidos debida o indebidamente en el Lista Nominal, y los tiempos están encima.

Lo que sí señalo en el punto cinco dice “esquema de acceso y medidas de seguridad”, inclúyase también la implementación, la información, la operación y la incorporación a la base de datos de la información que estamos solicitando, no nada más restringirlo al acceso y las medidas de seguridad, sino todo el proceso completo: la operación, la información, la incorporación de la información a la base de datos que solicitamos en los puntos anteriores.

También hay otro punto que me llama la atención que no está incluido, y que sí se aprobó en este órgano colegiado, que se refiere a la vigencia tecnológica del equipo de cómputo y periféricos, así como la conectividad de los módulos para la transmisión de datos y trámites registrales.

Ese tema no sé por qué no se incorporó; es relevante toda vez que, ya se dijo aquí, cierra el 31 de enero la campaña de intensa, y se abre a partir del 1º de febrero la etapa de reposiciones. Y, por lo tanto, creo que deben de estar conectados todos los módulos con vigencia tecnológica y con conectividad efectiva, para poder estar preparados para febrero, que únicamente va a haber reimpresiones, reposiciones y, finalmente, las reimpresiones.

Y el tema pendiente también, hay un tema pendiente en el Grupo de Mexicanos Residentes en el Extranjero, que es la incorporación del expediente electrónico; lo noté ahí como un tema pendiente en la solicitud, entonces también tal vez incluir ese tema en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos.

Y sobre lo que solicita el OPLE de Guanajuato, pues ya se dijo se incorporar, se incorporarse para dar mayor facilidad a los mexicanos residentes en el extranjero de emitir su sufragio. Con esas salvedades votaría a favor del proyecto de acuerdo, siempre y cuando se incluyera lo que he estado señalando.

Gracias, señor Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Ingeniero Ojeda.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo:** Sí, con mucho gusto.

Bueno, para la pregunta de MORENA creo que prácticamente lo ha dado la respuesta el Partido Acción Nacional, es precisamente quien solicitó los dos temas y, precisamente, para lo que él comenta es el avance que se va a tener con ambos. No estaríamos incorporando ninguna otra situación para acuerdo, ya eso ya está definitivo por parte de esta comisión.

Y solamente me restaría por parte de, es muy probable que tengamos la segunda sesión antes de que sesiones esta Comisión Nacional de Vigilancia y tenemos comprometido un análisis de los resultados del Plan de Contingencia, no, no tenemos para la siguiente sesión, pero sí para la segunda y es probable que no lo tengamos aprobado por CNV y por eso lo pusimos ¿no?

Es todo.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** ¿Algún otro comentario?

Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, sólo para decirle que si no tienen ningún inconveniente las demás representaciones incorporaremos los temas que está solicitando la representación de Acción Nacional, y evidentemente ya lo dijo el Coordinador de Campo también pero el asunto del Plan de Contingencia, en efecto, es un tema que se ha venido tratando y que no se cerró durante 2017.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** ¿Alguien más?

Si no, por favor someta a votación el proyecto de acuerdo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí señor Presidente.

Le pregunto a los integrantes de este órgano si aprueban el “Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes para el mes de enero de 2018”.

Los que estén por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario.

Continúe con el desahogo de la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Señor, el siguiente punto es el relativo a “Asuntos Generales”.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muy bien, yo quisiera inscribir un asunto general que les anunciaba en el primer punto, relativo a la situación de las candidaturas independientes.

Otro asunto general de MORENA.

Cuatro asuntos generales de MORENA, muy bien.

¿Alguien más?

Un asunto general del Partido del Trabajo.

Perfecto.

¿Alguien más?

Bueno, si, entonces quedan anotados los asuntos generales tanto de la representación de MORENA como del Partido del Trabajo.

Y si me permiten en primer término quisiera iniciar con este asunto general. Bueno, es de todos conocido, ya antes se han dado un par de anuncios oficiales por parte de esta autoridad, relativos a la evaluación que se ha venido haciendo que de manera creo que ordinaria, todos entienden que se tiene que hacer una revisión a toda la información que está llegando producto de esta importante, de esta nueva importante, de esta importante actividad que tiene que ver con la aspiración muy válida de los ciudadanos, de la vía independiente puedan aspirar a cargos de elección popular.

Sabemos que para elecciones federales es la primera ocasión que tenemos este ejercicio, para ciertas, incluso para ciertos cargos como senadores y Presidente, y todos como sabemos, pues la apuesta que ha hecho la institución para poder, pues basarse en procesos tecnológicos, para dar mayor certeza a un ejercicio, que si bien en el papel suena pues muy sencillo, que es ir con los ciudadanos a solicitarles su apoyo, ya en la práctica, para las instituciones electorales se vuelve un tema no trivial por el volumen de información y pues también por lo que hay involucrado ahí en medio, que son datos personales de los ciudadanos, tenemos la obligación de garantizar que esos datos personales sean tratados de acuerdo a lo que las normas y leyes establecen.

Se diseñó una aplicación informática en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la cual ha sido, pues fue aprobada por el Consejo General, hubo también reuniones con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para que también conocieran esta propia aplicación y pudieran emitir algunos puntos de vista y que nos permitieran, insisto, llevar a cabo un ejercicio de dimensión nacional en todos los cargos, no solamente federales sino locales.

Hay que decirlo que 28 de las 30 entidades federativas que también tienen elecciones el próximo 1° de julio han también apostado por esta misma tecnología para poder llevar a cabo de la mejor manera este procedimiento de acopio de apoyo ciudadanos por parte de los aspirantes a candidaturas independientes.

Entonces ha sido una operación nacional. Ya en las fechas en las que estamos, como todos saben, concluyó la etapa de levantamiento para los, de apoyos ciudadanos para los diputados, para los aspirantes a diputaciones federales, está por concluir este mes para senadores y el próximo para Presidente.

Y en marco de ese plan de trabajo, de ese cronograma aprobado por el Consejo General, es que esta Dirección Ejecutiva en coordinación con la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, ha venido haciendo las acciones para revisar que la información que llegue pues sea información que cuente con lo necesario para ser tomado en cuenta para, en el marco de los lineamientos aprobados y de las leyes que nos rigen, poder tener la contabilidad exacta de cuántos apoyos tiene cada uno de los aspirantes.

Y justamente es en este marco de acción que ya propiamente llevamos a cabo una revisión, pues pormenorizada, porque déjenme platicarles, primero hicimos una revisión de los universos, de los candidatos, de los aspirantes a candidatos que rebasaron el umbral que establece la Ley, sabemos que es el 2 % de los distritos a los cuales, de la Lista Nominal de los distritos a los cuales aspiran.

Los que pasaron de ese umbral, estamos hablando de un universo de 65 aspirantes, perdón, sí, 65 aspirantes, 64, 65 aspirantes que rebasaron ese umbral, por ahí hubo uno de ellos que no cumplió con algunos otros requisitos, sobre 64 digamos, el universo sobre 64.

Nosotros lo que hicimos fue, todos aquellos que habían, hicimos una muestra, un ejercicio muestral primero sobre esos 64 para poder conocer, digamos, con datos estadísticos sólidos, cuál era como, digamos, déjenme decirlo, la salud de ese universo de apoyos ciudadanos presentados.

Hicimos una muestra de 900 registros para cada uno de ellos y la verdad es que empezamos a ver cosas que nos llamaron la atención; empezamos a detectar situaciones que a todas luces pues requerían una revisión total de los universos porque simplemente de la muestra nos arrojaron porcentajes muy altos pues de formatos de credencial que no son las credenciales que nosotros conocemos, que nosotros emitimos, sino que son simulaciones de credencial.

Aquí voy a empezar, digamos a tratar de aclarar algunos de los pronunciamientos, Acción Nacional. Hemos sido muy cuidadosos en la conferencia de prensa. Nosotros no hemos hablado de falsificación de credenciales porque no consideramos que sea lo que ustedes van a conocer, una falsificación de credencial.

Creo que nosotros los que estamos en este medio conocemos perfectamente que es un instrumento pues muy parecido a nuestra Credencial para Votar que se usa para muchos fines, principalmente para hacer trámites o, a lo mejor fraudes bancarios o lo que sea, pero, y son instrumentos muy parecidos.

Lo que ustedes van a ver no tiene nada que ver con ese tipo de instrumentos, por lo cual ni siquiera nos atrevemos a llamarlo como una falsificación, sino a una acción sí sistemática para poder introducir a la aplicación datos y hacer simular que provienen de una Credencial para Votar.

Entonces, al encontrar este, producto de esta muestra estadísticamente representativa, nos dimos a la, tomamos la decisión de hacer una revisión de la totalidad de los registros aportados por este universo de, básicamente estamos hablando de 24 aspirantes de estos 64 que cumplieron el umbral, vimos que en 24 de ellos había situaciones delicadas que había que revisar a detalle.

Si pasas a la que sigue Alex, por favor.

Para que se den una idea, prácticamente el 60% de los registros de este universo correspondían a lo que estamos denominando simulación de Credencial para Votar, solamente el 30 pudimos identificarlos como

registros reales, como registros que provenían de credenciales para votar como establecen los lineamientos, un 10% provenía, es la información de fotocopias de una credencial.

Si bien es cierto, esto podría pensarse, no es una acción digamos fraudulenta, pero sí incumple con los lineamientos, por lo cual digamos, la consecuencia de ese 10% es pues que no serán tomadas en cuenta para la contabilidad de los apoyos porque provienen de fotocopias, eso de los lineamientos no lo permiten, entonces, sin embargo, son credenciales para votar tanto ese 10% como el 30%.

Y por ahí un 2% de credenciales inválidas que, bueno, ahorita ustedes verán, como credenciales inválidas llamamos a todo aquel instrumento que no es una Credencial para Votar y que ni siquiera tiene datos registrales, puede ser licencia de conducir, puede ser tarjetas de ahorro, puede ser en fin, un número del 2% de instrumentos, tarjetas de presentación, que yo lo expliqué en la conferencia de prensa, puede ser incluso como parte de la etapa de pruebas o de capacitación que tuvieron los auxiliares y a lo mejor introdujeron cualquier tipo de instrumento.

La que sigue, por favor Alex.

Aquí miren, aquí empieza ya la problemática desde el punto de vista registral, que es lo que nosotros percibimos, las barras grises hablan de datos registrales válidos, es decir, si bien provienen de instrumentos que no es la Credencial para Votar, sí aportaban datos de la Lista Nominal y aquí digamos, es donde creo que a nosotros nos interesa, por supuesto, por eso se presentaron las denuncias correspondientes, porque pues tendrán que dar una explicación estos aspirantes y sus auxiliares, de dónde obtuvieron esa información, porque las barras grises para cada uno de los casos sí nos habla de datos que corresponden a nuestra Lista Nominal, y habrá que investigar de dónde ellos los obtuvieron para poderlos aportar a través de la aplicación a este modelo.

Y las barras rosas son lo que le corresponde a cada candidato de credenciales válidas, ahí sí, de credenciales. Una vez que revisamos las

imágenes de cada registro, vimos que corresponden a credenciales válidas.

Entonces, si se dan cuenta la franja del centro digamos, del espectro del centro, pues hay aspirantes que tienen una gran cantidad de registros válidos, pero una mínima cantidad de credenciales válidas.

Entonces, aquí es donde empieza, digamos, la problemática importante que se tendría que dilucidar, sin lugar a dudas, en las siguientes semanas o días en función de las investigaciones que realiza la propia FEPADE.

La que sigue Alex.

Si lo vemos tabularmente, ustedes podrán ver ahí, son 17 de los 24, hay 17 aspirantes que tienen desde el 99% de simulación de credenciales, hasta un 5% el último, pero la gran mayoría está entre 71 para arriba, o sea, es decir, la gran cantidad de sus apoyos provienen de instrumentos que no son la Credencial para Votar, sino estas simulaciones que le hemos llamado y, por supuesto, en correspondencia muy poquitos registros provenientes de Credencial para Votar.

Estos son 17, pues 14 de ellos de la Ciudad de México, uno del Estado de México y dos de Nuevo León.

La que sigue Alex.

Hay otro universo para completar los 24 que son siete aspirantes de estas entidades, en donde presentaron una cantidad muy importante de fotocopias, creo que también tendrían que dar alguna explicación, cómo se hicieron de esas fotocopias, porque es una cantidad importante de información y bueno evidentemente para fines de su registro, pues si los lineamientos anulan esa posibilidad, bueno pues tienen esta cantidad de fotocopias pues que seguramente no serán válidas para la contabilidad de los apoyos.

Aquí no hay una intención, me parece a mí de vulnerar o, ellos a la mejor no tienen que explicar pues datos, que obtuvieron, cómo



obtuvieron datos de los listados, pero a la mejor tendrían que explicar cómo obtuvieron esas fotocopias de credenciales de elector válidas, porque son credenciales de elector pues de cualquiera, a la mejor, de nosotros que por ahí andaban circulando ¿no? en estas entidades, habrá que dar esas aplicaciones.

La que sigue Alex.

Qué es lo que encontramos, bueno, clasificamos como ya lo hemos visto, fotocopias de credencial, credenciales no válidas, imágenes ilegibles, imágenes que no corresponden a Credencial para Votar, es donde estamos encasillando estas simulaciones.

Podemos ir avanzando.

Hay unos que pueden ser problemas a la mejor hasta de capacitación, se tendría que tomar foto del anverso y del reverso para obtener datos registrales de la credencial, hubo quienes capturaron dos anversos, quienes capturaron dos reversos, digo esto más allá de que sea un error y que seguramente no se contabilizarán, no detectamos ahí algún tipo de dolo, digamos.

La difuminación de los datos no es que estén mal las fotos, sino que se difuminó porque como se presentó a medios es importante que estos datos personales que son reales no estén siendo publicados y difundidos.

La que sigue Alex.

Pues por ahí de repente también había, pues simplemente, insisto, puede ser parte de la etapa de capacitación de cada uno de los auxiliares, pero había simplemente fotos a cosas ilegibles.

Sigamos avanzando.

Licencias de conducir, hay, pues también hay registros con licencias de conducir, insisto esto puede obedecerse a un error o a pruebas en el uso de la aplicación, no le vemos ninguna consecuencia, alguna

relación ahí pues no sabemos si es de votantes o de aspirantes en algún ejercicio anterior en donde recabaron datos, por ejemplo.

Aquí creo que es una, esta foto nos deja claro y también fortalece el uso de este tipo de tecnologías, anteriormente ese tipo de formato, ustedes lo conocen, pues que se podría haber usado para todos los fines de consultas populares, candidaturas independientes, pues son registros que pueden estar en poder de alguien, que fueron utilizados para tal fin y que se quedaron con copia.

Hay datos personas en posesión de terceros que no sabemos para qué fines los usan, aquí hay una muestra clara de un registro de ese tipo, qué bueno que ya no se utiliza esos formatos en papel; tarjetas de presentación, tarjetas de descuento de farmacias muy conocidas, en fin.

Más adelante, bueno alguna identificación de alguna ciudadana guatemalteca que también fue ingresada, alguien le tomó copias a nuestro *domi* de credencial, aquí es un ejemplo de las fotocopias, fotocopias que han sido también de manera importante detectadas, pues son evidentemente fotocopias a blanco y negro que ya vimos siete aspirantes de este universo, de aspirantes revisados, tuvieron un número muy importante de fotocopias.

Es decir, el 80% de sus apoyos consta de este tipo de registros, tendrán que explicar de dónde obtuvieron todas esas fotocopias ¿no? y muchas capturas de pantallas directamente, es decir, seguramente ante la imposibilidad de tener al ciudadano enfrente pues les solicitaban que les mandara una foto de su credencial por ambos lados y tomaban la foto de ahí, no son válidas por supuesto para el tema, de acuerdo a los lineamientos ¿no?

Y aquí empieza ya la parte que a nosotros como Registro nos preocupa de manera importante, fotos a listados a cuadernillos, ustedes conocen muy bien los formatos de los cuadernillos, éste pues corresponde a una elección anterior al 15, Alex si no mal recuerdo, ¿el 15 ya no traíamos el OCR? todavía, pudiese ser digamos listados todavía de la elección del 15, que empezaron a tomar datos de ahí y fotos de ahí.

Evidentemente estos son documentos que no pueden ser utilizados, lo sabemos nosotros para otros efectos que para la votación, el día de la votación tienen que ser regresados a la autoridad, entonces ahí creo que esto también justifica de alguna manera las medidas que se han venido tomando para tener más control sobre este tipo de documentos.

Aquí empezamos con lo más delicado, seguramente, este, son lo que llamamos la simulación, que yo insisto, yo no le veo como, catalogado como una falsificación porque ni siquiera tiene una fotografía de un ciudadano, no tiene algunos otros datos simplemente lo que aquí estamos nosotros percibiendo es que teniendo información registral válida, pues que pueden ser diversas fuentes, puede ser alguna copia, puede ser alguna de las copias entregadas en algún momento, puede ser alguno de los cuadernillos o inclusive puede ser fotocopia, puede obtenerse de fotocopias de credenciales.

Como vimos en casos anteriores también hay un universo de fotocopias de credenciales que andan por ahí circulando, de esas fotocopias se pueden obtener los datos para, lo que hacían es, con éstos, buscar emulaciones digamos de la credencial e introdujeron datos válidos y luego le tomaban la foto para introducirlos al sistema.

El siguiente caso es el que más se presentó, si ustedes ven es una credencial tipo C, ni siquiera tiene foto, firma, huella, simplemente tomaron de ejemplo el machote, digamos, el machote de la credencial, introdujeron datos registrales válidos, nombre, clave de elector y OCR o CIC, lo incorporaban en el reverso y luego tomaban fotos para introducirlo a la aplicación.

Entonces por eso llamamos simulación, porque si yo me presento con esto, bueno no tiene ni foto, por eso hemos sido muy cuidadosos y creo que es importante también dejar claro y en este momento del Proceso Electoral que no hay una falsificación masiva de credenciales para votar.

Eso me parece que es un mensaje erróneo a todas luces, sino que una acción orquestada por algunas personas que tendrían que dar cuentas, porque tenemos nombres y apellidos de las personas involucradas y

que tendrán que dar cuenta de dónde obtuvieron los datos registrales válidos para poder hacer esta trampa.

Y de esta anterior tenemos más del 96 mil Alex, si no mal recuerdo, de este universo de los 24 que realizamos, estamos hablando de más de 170 mil registros y de esos 170 mil registros existen más 96 mil con este tipo de formato, todos en la Ciudad de México prácticamente y Estado de México son los que tienen este tipo de formatos.

Y luego hay un tercer formato que está más elaborado, sin lugar a dudas, este trae foto, trae firma, trae huella pero pues a todas luces, ustedes son expertos en el tema de la credencial, no trae ningún elemento de seguridad, ni microimpresión, ni la foto fantasma, en fin, es muy evidente que es un formato, de estos son como 2 mil 500 que encontramos en este universo, aproximadamente, principalmente hacia Nuevo León.

A ver, a grandes rasgos esta es la información que se presentó, evidentemente es una situación delicada, es una situación que se ha manejado pues con total cuidado, era importantísimo presentar las denuncias ante la FEPADE a iniciar el oficioso que se inició también ante la Unidad Técnica de lo Contencioso para que arranquen las investigaciones, que arranque las investigaciones.

Me parece, insisto, que la buena noticia es que tenemos hoy por hoy en procedimientos tan complicados como éste que es la obtención de firmas de apoyo, procedimientos tecnológicos que nos generan archivos, que nos generan todo el historial y que podemos hacer una revisión puntual de cada registro que llega y ver su origen.

Creo que antes eso pues no se tenía, el modelo era de papel, no, podría haber estado pasando esto, sin lugar a dudas, y no tendríamos ninguna evidencia si fuese el modelo del papel, yo creo que la buena noticia es que hoy por hoy la autoridad ha apostado al uso de la tecnología para poder tener elementos que nos permitan pues allegar de elementos a quienes les corresponde perseguir este tipo de delitos.

Porque a mí me queda claro que esto sí es un mal uso de información registral y vamos a llamar a cuentas, o sea, llamarán las autoridades correspondientes, llamarán a cuentas me imagino que a los aspirantes y a sus auxiliares para que expliquen cómo es y de dónde obtuvieron esa información y que se deslinden las responsabilidades necesarias.

Creo que las fuentes pueden ser diversas, insisto, creo que las decisiones que se han tomado como Instituto Nacional Electoral en compañía de los partidos en algunos casos, en los más, yo creo que los partidos han estado de acuerdo en ir blindando de la mejor manera posible estos instrumentos, pero tampoco podemos negar pues que hace, digamos que también venimos de una historia en donde teníamos muchas debilidades, teníamos muchas debilidades en donde eventualmente se podían tener descuidos sobre la información y que bueno estamos creo yo todavía, pues vamos a encontrar durante muchos años, al parecer, ojalá no o durante un tiempo más adelante este tipo de situaciones.

Pero, insisto, creo que las decisiones y acciones que se han tomado nos van permitiendo ir cerrando más estas brechas de riesgo y que bueno, finalmente permitirán a la ciudadanía pues tener más confianza en las instituciones respecto que sus datos registrales pues son salvaguardados de manera correcta ¿no?.

Pues básicamente es la información que se compartió el día de ayer; las indagatorias siguen, esto mismo haremos por supuesto para todo, ante esta evidencia estamos obligados a hacer una revisión total, también para las senadurías, para la Presidencia de la República y para cargos también de elección local, que podamos también augurar, al parecer, también pudiéramos encontrar algo de esta información.

Pero bueno, esto es algo que estaremos haciendo nosotros e informando pues como conforme se vayan cumpliendo también estos plazos, ahorita mencionaba yo, en este mes, el 21 cierra el periodo de obtención de firmas para los senadores en todo el país, y también haremos una revisión pues similar en función de la salud que contengan los universos de cada uno de los aspirantes.

Y bueno, pues abrimos, había pedido la palabra Gaby.

**Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante del Partido Nueva Alianza:** Sí, muchas gracias Presidente.

Esta presentación, digo, entiendo que también se hizo a los medios de comunicación.

El particular interés de Nueva Alianza es que dada la sensibilidad del tema, me parece que falta trabajar mucho desde el aspecto de la comunicación social del Instituto.

Es decir, cuando existen fugas de información o se presume un mal uso de lo que sucede con el padrón y los listados nominales, evidentemente se voltea a ver a dos fuentes: o a la institución o a los partidos políticos.

Y me parece que ello obedece al discurso que se ha posicionado ante la opinión pública en donde debe de haber algún malo, recurrentemente solemos ser los partidos políticos y éste me parece que obedece en gran parte porque no se informa adecuadamente.

Y si bien es cierto, se está dando una información puntual a los medios, no dejamos de ser reactivos y me parece que debemos de ser preventivos, y en este punto, no sé hasta dónde Comunicación Social debiera de trabajar más profesionalmente en cuanto a los trabajos de la Comisión Nacional de Vigilancia porque estamos a unas semanas de hacer nosotros nuestras propias observaciones.

Vamos a tener, evidentemente el acceso a los datos que la ley nos permite y por nuestras atribuciones, y en este marco, en esta circunstancia en que se presume mal uso de la información del padrón, de los listados, de los cuadernillos ¿no? o sea, ése es un tema bien delicado ¿no? porque evidentemente, se dice cuadernillos y nos van a voltear a ver a nosotros.

Entonces, sí creo que se debe dar una información puntual justo en estos momentos. So pretexto de lo que acaba de suceder y que, dicho sea de paso, sí quisiera hacer un llamado al Registro, que cuando se

den este tipo de usos, accesos, consultas al padrón y siendo la Comisión Nacional de Vigilancia el órgano que tiene que velar por el buen uso y correcto y la actualización del mismo, sí seamos informados oportunamente.

A decir verdad, Nueva Alianza hubiera estado encantado que nos enseñaran cómo funcionaba la aplicación por ejemplo ¿no? conocerlo en esta mesa, cómo se va a usar la aplicación, cómo vamos a dar certeza a ése buen uso.

Porque incluso nosotros mismos replicaríamos las medidas de seguridad que existen para ese efecto y para que la sociedad no tuviera inquietud de qué información me van a requerir. Incluso nosotros replicaríamos “pues es probable que te pidan esto, ten la confianza de esto”; porque somos todos los integrantes de esta mesa quienes estamos al pendiente del uso y buen resguardo de sus datos.

En ese sentido, es ese llamado que nosotros queremos hacer, no sólo que se nos informe puntualmente qué es lo que va a suceder con todo este tema, que ya nos lo están notificando vía comunicados de prensa; se nos dice que habrá tres acciones concretas ¿no?

La primera citar a los aspirantes para darles derecho de audiencia, la segunda ya se abrió un procedimiento ordinario sancionador y que ya se formalizó la denuncia ante la FEPADE ¿sí?

Está muy bien, pero seguimos siendo reactivos.

Entonces si ya estas acciones ya se encaminaron, algunas de ellas ya se ejecutaron, creo que ya debemos de estar trabajando sobre las siguientes. Cómo vamos a trabajar con Comunicación Social, para que desde este momento este informando las atribuciones que como partidos tenemos, las atribuciones de la CNV, lo que viene en el aspecto de los listados, el acceso al padrón, las consultas, estos centros de consulta estatales. No hay información al respecto.

Y entonces, cuando viene cualquier fuga o presunción del mal uso de la información, evidentemente se nos cuestiona, se nos juzga de manera previa ¿sí?

Entonces, sí debemos de ser muy cautelosos porque pues ya viene la parte más delicada de nuestro trabajo, y en esta circunstancia por supuesto que nos debe de inquietar que se pueda incluso presumir un mal uso de la información a la que nosotros tenemos acceso.

Y digo lo anterior porque hemos llegado al extremo en que incluso hay partidos que dicen: yo prefiero ya no recibir la información; pues no podemos nosotros rechazar una atribución y una obligación que tenemos, o sea, para que no se pueda llegar a pensar que damos un mal uso.

En ese sentido, sí es muy importante que se señale, ya cualquier partido decidirá en su momento si ejerce o no su atribución, pero que de antemano se adelante que viene una etapa en la que nosotros tendremos acceso a esos datos para dar garantía a las mismas etapas del proceso electoral, a que ese padrón cumple con los grados de certeza que espera el ciudadano para que tengamos unas elecciones confiables.

Reitero el llamado de Nueva Alianza, no solo para que se nos tenga al tanto de lo que sucede con este asunto que ha llamado la atención de los medios, sino también para que se haga un trabajo conjunto, preventivo con Comunicación Social y se vaya informando ya en las próximas semanas, del trabajo que se hace en relación al padrón, a los listados nominales en la Comisión Nacional de Vigilancia para garantizar que estos instrumentos cumplan y garanticen la certeza del proceso electoral en su conjunto.

Es cuanto.

Muchas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimés, Presidente:** Gracias Gaby.

Acción Nacional, por favor.

**Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional:** Sí, gracias.

Con relación a este tema de la conducta sistemática probablemente ilegal, irregular que se están haciendo, algunos representantes o algunos candidatos aspirantes a candidatos independientes para recabar firmas de apoyo, yo me quedo con la frase que señaló esta presidencia de la Comisión de Vigilancia, es una situación delicada, sí, estamos de acuerdo que es una situación delicada y también dice, tenemos debilidades.

Precisamente por eso, por eso tenemos que estar como Comisión Nacional de Vigilancia, integrados, unidos, informados de lo que está pasando alrededor de la integración del Padrón Electoral.

No tanto de las firmas que quieren o no puedan lograr los apoyos ciudadanos de los candidatos independientes, eso es al margen; sino lo que nos interesa como órgano colegiado de Comisión Nacional de Vigilancia es eso, vigilar la integración y la actualización del Padrón Electoral, toda vez que, como dice Gaby de Nueva Alianza, viene la parte más difícil para nosotros los partidos políticos, en el mes de marzo entregar esas observaciones, probables observaciones al Listado Nominal, probablemente irregulares, que pueden alterar o no el Padrón Electoral para los comicios de julio del 2018.

Estoy viendo en la pantalla que se dice que hay 58% de simulación de credenciales para votar, 30% de apoyo del Listado Nominal, 10% de fotocopias de la credencial y 2% de credenciales inválidas.

Lo que me llama la atención es lo que se dice de la fabricación de credenciales para votar y el uso simulado de la Credencial para Votar y ojo y lo subrayo otra vez, con datos e imágenes válidas, registradas en el Padrón Electoral.

¿Y por qué señalo eso? De 170 mil que se verificó en la Ciudad de México, se dice que 96 mil, o sea, el 56%, es probablemente irregular.

Qué bueno que ya se dio vista a la FEPADE y a la PGR para que se siga esta investigación por el probable uso ilícito del Padrón Electoral.

Como reflexión y dado que tengo tiempo, en el informe mensual que se menciona o que nos entregaron y que analizamos en el primer punto del orden del día, lo que me llama la atención es las bajas aplicadas al Padrón Electoral.

En la página 11 del informe que se nos dio, se dice que se aplicaron bajas 41 mil 930 bajas al Padrón Electoral durante el mes de diciembre, por defunciones, por suspensión de derechos políticos, por duplicados, por pérdida de vigencia, por usurpación de identidad.

Pero lo que me llama la atención es un dato, por trámite con datos irregulares, o sea, por la aplicación de biométricos, se dan de baja 287 nada más, o sea, eso dimensiona la magnitud del trabajo que está haciendo el Registro Federal de Electores, hasta cierto punto creo que nos debe de dar tranquilidad de que de 1 millón 195 mil 762 búsquedas que hizo la autoridad electoral, así dice el informe, 881 trámites para análisis, 541 están en proceso de análisis y 287 se les aplicó la baja por datos irregulares en cuanto a la aplicación de biométricos, en cuanto a la calidad del padrón.

Ahorita veíamos en la pantalla que en algunos se alcanza a ver la foto, en otros no, no sé si la firma pero también en la solicitud de información que nos dieron el día de ayer y hago hincapié en las cifras, dice: “se revisaron 99 millones de registros”, así dice la información, “con una calidad alta de las huellas el 69%, con una calidad media de las huellas el 21% y con una calidad baja de las huellas del 10%”, o sea que la misma autoridad reconoce que la calidad de la revisión del Padrón Electoral en cuanto a las huellas, no es 100% confiable, así lo dice el documento, voy con las imágenes faciales, o sea las fotos, las caras que se encuentran en las credenciales para votar.

El documento que se nos entregó dice lo mismo, se revisaron 99 millones 584 mil 961 registros; con buena imagen el 76%, con imagen media el 23%, con baja imagen el 0.10% y con los que no se le ve ni los ojos el 0.05%, o sea partiendo de la base que el 76% tiene una calidad

bueno en cuanto a la imagen facial de lo que hizo el Registro Federal de Electores para dar certeza de lo que se está revisando.

Eso implica que tiene que tener la autoridad electoral un poco más énfasis en su revisión, puesto que no todo es confiable ni las huellas ni la imagen, no se dice de las firmas, pero en cuanto a la información que nos dieron, en cuanto huella, en cuanto imagen el 69% tiene una alta confiabilidad y en cuanto a la imagen el 76% tiene una alta confiabilidad.

Pues no hago más que un llamado también a la autoridad electoral, yo no quisiera que este órgano colegiado en lo subsecuente, se siga enterando por los medios de comunicación de las situaciones que se están dando en cuanto a la probable alteración o vulneración del Padrón, toda vez que estamos a poco tiempo de la Jornada Electoral.

Y que este órgano colegiado se reuniera en sesiones extraordinarias para conocer, no en los medios, sino aquí en presencia de todos y poder opinar sobre lo que se está sucediendo en su caso, con el uso del Padrón Electoral que como obligación tenemos nosotros los partidos políticos de vigilarlo, observarlo, y la autoridad electoral de actualizarlo y entregárnoslo de manera confiable para el proceso o la Jornada Electoral del 1° de julio.

Gracias señor Presidente.

**Ing. René Miranda Jaime, Presidente:** Gracias representante.

Tiene la palabra el PRI.

Nada más yo quisiera hacer una moción antes, porque creo que es importante clarificar.

A ver, nada de esto tiene ningún impacto en nuestro instrumento registral, hay que ser muy claros, insisto también porque esto que estamos diciendo se escucha más allá de estas paredes, nada de lo que están haciendo estas personas tiene un impacto en nuestro Padrón o Lista Nominal, no, ellos tendrían que explicar de dónde obtuvieron la información que eso debe ser, si es un cuadernillo, si es una fotocopia

de credencial, lo que sea, tendría que explicarlo, pero claro que no tiene ningún impacto, no hay ninguna acción o consecuencia que nosotros tengamos, llevemos a cabo, producto al recibir esa información en nuestras listas nominales que serán utilizadas el próximo 1° de julio, ustedes las observarán.

Creo que sí hay que ser muy claros hacia afuera, porque hablar de alteración al Padrón o Lista en estos momentos creo que es muy delicado y seré enfático por cualquier malentendido que se pudiera generar.

Representación del PRI por favor.

**Lic. Elliot Báez Ramón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias.

Buenas tardes a todos.

A ver con lo del día de ayer, fue la segunda conferencia de prensa que se emitió en el Instituto, en relación al tema de los apoyos que están recabando los aspirantes a candidatos independientes y es la segunda ocasión en la que también participa el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, sin embargo me hubiera gustado también ver la participación del Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia, lo cual no lo vi.

¿Y por qué lo digo?, porque evidentemente en tu calidad de Director Ejecutivo diste las cuestiones que como Dirección Ejecutiva detectaron al momento de hacer la revisión o la confronta de los apoyos, con la base de datos y ahí se dieron cuenta de que existían estos datos irregulares o esta información falsa que recabaron los aspirantes.

¿Y por qué digo que me hubiera gustado ver la participación del Presidente?, porque como bien dice Gaby, ante la opinión pública, al momento de que se habla de datos irregulares de la base de datos, de credenciales falsas, inmediatamente se voltea a ver a los partidos políticos.

Y me preocupa más porque también la semana pasada, no sé si en tu calidad de Director Ejecutivo o en tu calidad de Presidente de esta Comisión Nacional de Vigilancia, declaraste ante los medios que otra vez los partidos políticos, en este proceso electoral, no recibiríamos completa la base de datos; sin embargo, también mencionaste que de que se había, los partidos políticos habíamos hecho mal uso de la información y que por eso se había derivado en esas determinaciones y hablaste de dos partidos en específico. Uno bien o mal, ya lo sancionó la autoridad y ya lo ratifico el Tribunal, pero el otro está en proceso de investigación.

Sin embargo, en ese momento de manera, se dijo ese tema, y ahora vuelven a salir con el asunto de que hay datos falsos o hay datos irregulares en los apoyos de los ciudadanos, pues evidentemente la ciudadanía vuelve a tener esa inquietud de que son los partidos políticos quienes están filtrando la información o quienes pueden estar filtrando esa información.

Por eso, en ese sentido también a mí me gustaría, que a través de comunicación social del Instituto, por vía tuya, pues también se pueda emitir algún comunicado en el que digas, así como lo dijiste ahorita, esta situación no interfiere o no vulnera la base de datos que actualmente tenemos, también que se dijera “a ver, y esta situación tampoco puede ser achacable a los partidos políticos”.

Muchas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Representación de MORENA, por favor.

**C. José Luis de Anda Ramírez, representante de MORENA:** Sí, gracias.

Bueno, habíamos comentado que eran cuatro asuntos generales...

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Antes.

Es este mismo.

Ah, ok.

**C. José Luis de Anda Ramírez, representante de MORENA:** Sí, por eso, nada más estaba diciendo este es uno de ellos, primero voy a abordar éste hasta que se concluya, ¿no? Sí nada más era esa parte.

Sobre este tema queremos recordarles que esta representación ya había propuesto una alternativa a modo de inhibir esta situación, ¿no?, que como nos respondieron en la misma sesión de la Comisión que la DERFE como tal pues no estaba operando este sistema, únicamente era la verificación, que el responsable era Prerrogativas y Partidos.

Lo volvemos a poner en la mesa, porque creemos que es importante, abonaría de algún modo a la certeza tanto para los ciudadanos como para candidatos en general. Y era lo que solicitábamos, que pudiera revisar cada uno de los ciudadanos si brindó o no el apoyo a dicho candidato, a cualquier candidato.

Así como los ciudadanos podían verificar si estaban afiliados de manera ilícita, porque así lo manejaron, ¿no?, o de manera correcta a algún partido político, creo que sería válido y que tendrían que valorar, si bien es cierto la DERFE no es el responsable directo, sí es quien valida dichas firmas y se podría abonar en ese sentido a que cada ciudadano tuviera la certeza también, si sí lo brindó, a lo mejor no tuvieron una buena capacitación los auxiliares al recabar las firmas o no sé, pero a lo mejor es garantizar también de algún modo el derecho de algún ciudadano que pueda verificar con su OCR o como se estaba verificando en este sistema anteriormente, si era uno o no afiliado a algún partido, de alguna manera, que se pudiera habilitar el sistema. Cada ciudadano, de manera personal, podría verificar si brindó o no su apoyo, ¿no?

Ése es, bueno reiteramos esta situación, es decir, si ustedes gustan tomarlo en cuenta y a lo mejor a la instancia correspondiente hacer la petición o valorarlo, pues estaría bien, ¿no? Ése es por un lado.

Por otro lado creemos que, bueno, nos gustaría saber el procedimiento que está llevando a cabo la DERFE para la revisión, ya nos hicieron una presentación que agradezco y que nos gustaría también que nos la hicieran llegar a dicha representación, no contiene datos personales y, pues, nos gustaría.

Sin embargo, un tema, creo que ya lo había comentado Acción Nacional, a lo mejor me estoy equivocando, pero las firmas, no hemos visto ningún rechazo por firma, y ¿a qué voy con esto?; únicamente en ese procedimiento nos gustaría que también se explicara la manera de revisión de las firmas, ¿no? porque dado que era con el dedo que están firmando en la aplicación, ya sea en la tableta o en el teléfono, cómo cotejan esas firmas con lo que está en papel, porque digamos, la solicitud electrónica entró posterior a digamos, bueno, tiene algunos meses apenas, y queremos saber cómo se están cotejando, si nada más porque se parece la firma si lo aceptan o no.

¿A qué voy con esto? Sin hablar o pensar mal, como dijimos, ¿no? siempre que se obre de buena fe, sin embargo, qué pasaría si alguien en este momento toma mi credencial o me la pide para algún trámite, le saca foto por anverso y reverso y hace la firma, ¿no? yo no me entero, entonces qué pasa en ese momento, porque lo que decían de la fotografía sí, pero la fotografía es opcional.

Ahora, en ese sentido, nos gustaría también, nada más, para no dejar pasar, qué porcentaje de nada más el estadístico, creo que se considera por el momento ahorita de los aspirantes a candidatos a diputados federales, que es el término que feneció, el porcentaje de cada uno de los que brindaron su apoyo, presentaron o autorizaron se les tomara foto de su rostro, tal y como lo indican los lineamientos que era opcional esta parte, ¿no? sí, que es el lineamiento 27 de los lineamientos en mención, en el cual decía si era opcional esa cuestión.

Ahora, algo que sí nos preocupa es lo referente a que están operando con datos que sí se encuentran en el listado nominal, ¿a qué voy con esto? que los datos son los que están en la lista nominal, proceden, obviamente ya ustedes hicieron la verificación, el rostro no corresponde, la firma no sé, ustedes saben qué procedimiento están haciendo. Pero

qué pasaría si ahorita que ustedes ya se percataron y es una alerta, porque el día de la votación o del día de la elección, qué pasa si estas credenciales están circulando en todo el país.

¿A qué voy? sí, porque este tipo de credenciales que...

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Sin foto

**C. José Luis de Anda Ramírez, representante de MORENA:** No, no, pero que le pusieran una foto, a eso me refiero; a ver, que fabricaran partiendo de, como no se parte nunca de la buena fe, partiendo y nada más digamos, abrir una alerta, qué pasaría si les ingresan una foto con estos datos.

Es decir, en este caso, alusión personal José Luis de Anda Ramírez, aparece ahí una credencial con los datos, le ponen alguien que se parezca a mí, voy a aparecer en el listado nominal ya definitivo, ¿no? y si le ponen una foto que se parece a mí, digamos. Entonces creo que sí se tendría que cuidar esa parte.

Esa parte sí es muy importante y como dicen, pues deslindar a los partidos o que las investigaciones arrojarán quiénes son los responsables, pero también es como lo han comentado los compañeros que me antecedieron, la ciudadanía inmediatamente voltear a ver a los partidos, ¿no? y si no mal recuerdo ayer, en la conferencia se hablaba de que probablemente alguien esté haciendo mal uso o esté generando una base de datos sobre el listado nominal.

Y bueno, nada más queremos si de favor nos vayan avisando de lo que va aconteciendo sobre esta investigación.

Gracias.

Y éste es el primer Asunto General.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.



¿Alguien más?

Partido Verde Ecologista de México.

**Profra. Sara Isabel Castellanos Cortés, representante del Partido Verde Ecologista de México:** Gracias señor Presidente.

Pues yo sigo insistiendo en esa base de datos donde podamos nosotros analizar y ver hasta dónde se ha analizado toda esta situación.

Porque el informe que se nos hizo llegar fue el de Prerrogativas y Partidos Políticos, ¿no? entonces sí quisiéramos que fuera mucho más técnico como nos lo enseñaron, lo que nos mostraron hace un momento.

Entonces también me preocupa mucho la falta de comunicación que existe y también eso cuidarlo, porque es muy importante que también los partidos políticos podamos defendernos, porque siempre los malos de la situación siempre salimos nosotros.

Entonces, eso sí quisiera que se cuidara y que se diera la información tal, pero que también se hiciera a un lado lo de los partidos políticos, ya que pues algunos han, ya se descubrió quién ha hecho uso mal del padrón, pero eso queda en la mente de la ciudadanía, entonces, hay que tratar de limar asperezas.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Representación del Partido del Trabajo.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Yo agradezco que se atienda el Asunto General, a toro pasado, pero se atiende. Ya creo que el Instituto ha generado una ruta que va a resolver estos temas.

Lo que me preocupa es lo que pudiera venir más adelante, los que ya tenemos tiempo en esta Comisión sabemos que la reacción y así ha

sido, o sea, institucionalmente así es como se ha procesado, es que después de conocer ciertas irregularidades en este tipo de temas, pues se generan lineamientos, se modifican lineamientos o procedimientos que pudieran limitar más la responsabilidad que tenemos las personas y la representación que ostentamos las personas en esta Comisión.

Yo recuerdo del por qué hoy tenemos los lineamientos AVE, los lineamientos ARCO y recuerdo un nombre, María Marván Laborde, y recuerdo también un hecho, un compromiso, un compromiso que firmamos la parte institucional con las representaciones de los partidos, en ese momento en la Comisión del Registro Federal de Electores, y se dijo: no se va a afectar el que ustedes tengan acceso y además poseer la información del padrón y la Lista Nominal, vamos a seguir igual, no se preocupen, nada más vamos a meter medidas de seguridad, que podamos tener mecanismos de poder saber a qué persona se le entregó, qué, cómo, cuándo, por qué; y pues hoy resultó que estamos en un esquema en el que todo pasa, en el caso de la Comisión Nacional de Vigilancia todo pasa y debe de pasar en el piso 5.

Y digo esa historia porque yo no quiero, se lo digo con todo respeto Presidente, yo no quiero que de nuevo se repita esa historia institucional, que por esto que no tiene que ver con el asunto de la tarea que hace la Comisión Nacional de Vigilancia, se afecte sustantivamente la tarea que tenemos encomendada, más cerca del proceso electoral.

Debe de decirse a los medios de comunicación el nivel de acceso que tenemos, la información a la que podemos observar, ojo, y eso yo lo pongo entrecomillado, con negritas, subrayado, que podemos observar que no es lo mismo extraer, tener. Yo lo puedo ver en la pantalla y la autoridad me podrá decir, sería una observación que hago de esa observación, visual, es que tengo razón o no tengo razón. A ese nivel llegamos.

Llegamos al nivel de tener un cuadernillo en la casilla en donde lo que se puede obtener es la foto de la persona, la sección electoral en donde debe de votar ubicada en la casilla correspondiente, y su nombre, para que lo puedan ubicar en la casilla.

No hay otros datos, digo eso hoy, en 2018 la opinión pública debe de saber, la autoridad conoce pero lo debe también de decir, el nivel que tenemos de la información que se nos entrega, la que se nos entregará para observaciones a la Lista Nominal y al Padrón previo a la validación y consolidación de una Lista Nominal definitiva que se usará en el Proceso Electoral, contendrá elementos de seguridad, tanto que sabrán la persona que enroló ese sí o esa información, si lo abrió o no lo abrió, si lo copió en algún dispositivo, en qué mecanismo, PC, laptop, lo que sea, abrió esa información, digo, eso díganse a los medios de comunicación.

Del por qué se iniciaron procedimientos sancionadores a algunos partidos, pues fue porque se metieron esas medidas de seguridad, traemos una huella de rastreabilidad maestro Andrade que nosotros hemos dicho, mientras ustedes no me entreguen el Padrón tal cual es, ustedes mismos están alterando un registro del Padrón y recuerden que a veces ustedes nos colocan una letra volteada, en fin, que nosotros podamos lograr identificar en ese ejercicio que tenemos de revisar el Padrón y la Lista Nominal, pero todo eso vino después de ejercicios como este.

Yo creo que es suficiente lo que hoy se tiene, si ustedes exceden en el planteamiento yo les adelanto que, en el caso del Partido del Trabajo, tendrá que decir en el propio Consejo General, que no tiene la condición de poder decir que iremos a una Lista Nominal y a un Padrón Electoral en una Jornada Electoral, como esta, concurrente, con 30 estados concurrentes, con 9 entidades que eligen gobernador, que en algunos estados se elige Gobernador, diputados locales y ayuntamientos, que no pudimos validar y que no podemos decir que, en efecto, están los que deben de estar y no están los que no deben de estar.

Si ustedes quieren llegar a esa reunión, a esa sesión de Consejo General, en donde el Comité Técnico emita su opinión, y la Comisión Nacional de Vigilancia, los integrantes que estamos aquí ahora, estemos convencidos de que, en efecto, la lista nominal es definitiva y confiable, no aprovechen este pretexto para, algunos dirán que es mejorar, yo diré: creo que quieren limitar más el asunto del acceso que podemos tener a esa información.

Yo, de verdad, Presidente quiero pedirle que no se caiga en esa tentación, porque si bien es cierto, sí maestro Andrade, se nos presentó en un grupo de trabajo la aplicación, medio se nos presentó, yo recuerdo que hasta le observé, le dije: “sí hoy la tecnología ha avanzado y si usted le toma una foto a un documento que tiene datos, hoy los sistemas informáticos te pueden captar esa información y hacer una validación automatizada”, sí, pero hoy lo que queremos es saber qué está haciendo el SIIRFE.

¿Esa foto viaja en el SIIRFE o no?, esa información cómo se valida de manera visual, de manera informática, es eso. Y miren que les queremos ayudar. Y no es presunción, sí les queremos ayudar, porque el verdugo de las candidaturas independientes no va a ser el INE en su conjunto, si no va a ser el Registro Federal de Electores porque es el que va a decir: este apoyo es válido y este apoyo no es válido; y entonces lo que necesitamos es que el Registro Federal de Electores tenga el sustento informático, etcétera, etcétera, para poder decir del porqué de esa determinación, ayudémonos a todos los actores.

Hoy se suman los independientes y quien no cumpla, no va a poder participar, pero quien cumpla que participe sin ninguna dificultad. Solo no usemos este pretexto para que los partidos estemos un poco más limitados a poder observar, a poder decirle a la autoridad, qué es lo que se debe de mejorar, ¿no?

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más?

Déjenme reaccionar en una segunda ronda a algunos de los planteamientos.

A ver, yo soy muy cuidadoso, en verdad, y he señalado justamente en mis participaciones en las conferencias, no he dejado de mencionar los ajustes que se han venido haciendo, he sido muy enfático y justamente

creo que eso no solamente porque es verdad, sino porque habla también de una voluntad de los partidos político de cuidar más la información.

No podemos en esta mesa negar los descuidos que existieron, eso es evidente y se está desahogando en los cauces legales correspondientes, pero es real.

Pero no nos quedamos ahí, éste órgano de vigilancia tomó determinaciones, el Consejo General tomó determinaciones que hacen, que generan condiciones inéditas para el tema de la protección de los datos personales. ¿Son suficientes? Yo pienso que, no sé si sean suficientes, pero yo creo que estamos, insisto, en un nivel inédito.

He señalado que los cuadernillos no solamente ya no tienen información innecesaria como antes lo tenían, sino que ya también hay obligación de regresarlos al final, eso ustedes lo han dicho, para ustedes como partidos políticos también les genera una problemática el tema de los cuadernillos. Nadie de ustedes puede garantizar que sus representantes acreditados van a estar el día de la Jornada Electoral, las personas que ustedes les confían esos cuadernillos van a estar el día de la jornada, eso fue parte de las discusiones de las comisiones respectivas, es un problema organizativo también para ustedes.

Creo que el asunto de que ya se regresen y si no, pues asistió el representante, tenga un plazo definido para regresarlos a la junta, creo que eso ayuda y eso abona y creo que eso habla de una voluntad también de los partidos y de una preocupación real de no quedarse con esa información porque no es necesaria, que a lo mejor esos pueden ser eventualmente, esos puntos todavía vulnerables o debilidades que tenemos en nuestro sistema político electoral, no hablo a nivel partidos y autoridades de manera aislada, a nivel sistema político-electoral.

El tema de la información también lo he dicho, ya no se entrega la información como antes, ahora ha habido mejoras en los esquemas de consulta que posibilita el cumplimiento de la ley sin detrimento de la protección de los datos personales.

Entonces yo, eso sí lo he dicho, he sido muy cuidadoso en decirlo, porque también en las ruedas de prensa, ustedes saben, es muy natural que el reportero, que el periodista quiera automáticamente asignar responsabilidades y asignar a una filtración de la lista.

Yo no estoy seguro de que sea un tema necesariamente en esta ocasión. El universo tan alto de fotocopias presentadas a mí me da un indicio también posible de investigación, ¿de dónde salen esas fotocopias? Sabemos que en el actuar a veces de gobiernos, por programas sociales siempre se piden fotocopias, de empresas también se piden fotocopias cuando hacemos un trámite, vaya, para todo te piden una fotocopia de la credencial, creo que ahí también hay un universo o una posibilidad también de mal uso de los datos que no se ha explorado.

Entonces, yo en ningún momento he dicho que es una fuente de los partidos políticos de filtración, he señalado que sí ha ocurrido casos como todos, sabemos que ha ocurrido, he señalado todas las medidas que se han tomado desde la autoridad para poder pedirlas.

Yo no creo que estemos en una situación de restringir más Adalid; insisto, creo que estamos ahorita en un esquema de operación inédito, pensado justamente en la protección de datos personales.

Creo que todos hemos asumido pues que la realidad del país es otra, la realidad de las legislaciones actuales es otra, las leyes que tenemos ahora no existían antes; ahora tenemos leyes novedosas en la materia, que estamos obligados a cumplir.

Hay unas propuestas interesantes que hace José Luis; vamos, yo creo que estos son de los procesos inacabados que en las siguientes ediciones pues vamos a tener que hacer mejoras.

Entiendo que se presentó la aplicación a un Grupo de Trabajo, por supuesto que habrá que hacer las presentaciones que ustedes decidan, la verdad es que es un proyecto que yo creo que nos da mucha fortaleza para este tipo de actividades, son herramientas que nos dan como nunca, información para poder garantizar que esa actividad

establecida en ley, soportada por lineamientos del Instituto, pues se lleve a cabo de manera correcta, de manera honesta, de buena fe, y lo que no pues vamos a decantarlo.

El procedimiento de comparación de firmas José Luis, tenemos ahí la problemática, otra vez, somos peritos o no somos peritos en comparación de firmas.

Yo creo que el acto ciudadano y de presentación de la credencial y poner la firma del ciudadano nos lleva a las discusiones que no hemos cerrado; la credencialización del extranjero, por ejemplo, cuando se levantaron los apoyos para consultas populares; ése es un tema que todavía no tenemos una solución final; si hacemos una revisión puntual y solamente cumplen aquellos que la firma sea exactamente la misma o no, todavía, digamos, sabemos que las tecnologías hasta el pad de firma que usamos en nuestros módulos, de repente cuando tú le pones tu firma ahí no necesariamente sale exactamente igual a como la pones en papel.

Creo que ese es un tema que sí tenemos que seguir caminando en él, pero hoy por hoy lo que estamos haciendo es revisar las imágenes con las cuales contamos para ver si es una credencial original o no.

Y eso me parece muy importante hacerlo; evidentemente la revisión de la firma, es un tema, insisto, que tenemos que seguir trabajando con él, ¿no?

La compulsación ciudadana me parece una gran medida, yo también estoy a favor de eso, no sé si para este proceso se pueda hacer, porque no es algo que se puso en los propios lineamientos y que ya en un procedimiento iniciado me parece que podríamos generar ahí alguna vulneración por su principio de certeza. Pero me parece que estamos obligados para hacerlo posteriormente, tendríamos que hacer algo al respecto.

Y entonces, yo en verdad quiero decirles que cuentan con mí, soy el principal vocero de todas las mejoras que se han hecho en este Instituto para proteger los datos de los ciudadanos.

Y ahí ustedes tienen un papel fundamental, porque si en alguna medida, algunas medidas parecieron extremas, hoy por hoy así estamos operando y ya no es un tema de esta Comisión de Vigilancia, todo mundo ha asumido y ha aceptado que es lo mejor para combinar las atribuciones de este órgano y salvaguardar los datos de ciudadanos.

Entonces creo que eso, seguiremos mandando ese mensaje de esta Comisión Nacional de Vigilancia, porque es real, porque es cierto, porque nos ha costado llegar a donde estamos, y cuenten con que yo seguiré haciéndolo, he sido muy cuidadoso en no dar por hecho, porque hay pues algunos comunicadores o periodistas que así lo pretenden hacer, dar por hecho que es una fuga de información proveniente de los partidos políticos. Yo no estoy seguro del tema, pero tenemos la gran ventaja de que habrá indiciados con nombre y apellido que tendrán que dar cuentas y decir pues de dónde obtuvieron la información.

Creo que eso a todos nos beneficia porque vamos a poder deslindar responsabilidades, ¿no?

No sé si hay algún otro comentario de este Asunto General.

Si no hay más, bueno, tenemos tres asuntos generales adicionales que solicitó la representación de MORENA y le daríamos el uso de la palabra para ir desahogando uno por uno.

**C. José Luis de Anda Ramírez, Representante de MORENA: Sí.**

Gracias.

Son muy rápidos.

Bueno, el primero es sobre la cartografía; creo que ya lo habíamos comentado, que nos gustaría que se pudiera hacer un repositorio en el que tuviéramos acceso ya, igual permanente, en el que pudiéramos consultar los catálogos, los PUSI's, bueno, los Planos Urbanos de Sección Individual, todo lo que tenga que ver, porque no basta con lo

que está en la página, digamos, hemos tratado de consultar algunas cuestiones ahí y aún no basta.

Entonces, sí nos gustaría que tuviéramos todo actualizado.

Por ejemplo, ya en lo federal creemos que está bien, sin embargo, en lo local todavía nos hace falta algunas cosas, por ejemplo, en algunos catálogos hay un nuevo municipio en Chiapas, no recuerdo en este momento, que no está incluido en el catálogo todavía de municipios en Chiapas, que apenas por decreto del Congreso de Chiapas se aprobó crear este municipio, entonces, no aparece todavía. También me parece que Puerto Morelos ahí en Quintana Roo, todavía no está completo al 100%.

Y debido a la relevancia, a los tiempos que ya se acercan, es de suma importancia y considero que para todos los partidos tener esta información. No sé si, tendría que ser en teoría pública, es información pública, pero no sé si lo quieran complementar en el portal del INE o que tengamos acceso en IntraNet o que se pudiera consultar desde donde sea de manera remota estaría excelente. Y por favor, eso sí nos interesa mucho, esperemos que se pueda complementar.

Y bueno, también de ser posible, como lo están manejando en el portal ahorita actualmente, también en el formato *shape* por favor. Ese es uno.

El otro también nos parece interesante, a ver qué les parece, lo ponemos a consideración de esta Comisión porque ha habido dudas por parte de ciudadanos, creemos que esto les va a beneficiar mucho a los ciudadanos respecto a en qué distrito se encuentran y a qué sección.

¿A qué voy? Hay personas que, bueno, cuando se da un resecionamiento, yo por ejemplo pertenezco a la sección 2801, ¿no? No se ha resecionado esa, pero digamos, cuando se reseciona, dices: ¡chin!, ahora a qué sección pertenezco. Anteriormente sí decía: ah, bueno, tú de la 2801, sí hay un resecionamiento perteneces a tal y vas a votar en tal sección, ¿no?

Entonces, creemos que algo bien importante por lo de la redistribución, nos gustaría y, digamos, atendiendo al principio de máxima publicidad, que igualmente así como se puede realizar la consulta de está vigente tu credencial que ya todos conocemos que aquí está, taché datos personales también, y que se pudiera anexar el distrito Federal, el distrito local y la sección; es decir, cuando yo consulto mis datos para ver si está vigente o no mi credencial, que me parezca también mi distrito federal, el local y la sección, ¿no?

Si la sección no se ha movido o algo o no hay resecionamiento pues va a seguir apareciendo la misma, pero el distrito local y el distrito federal que pertenezco, porque por ejemplo, esto lo sabemos nosotros que estamos aquí, pero los ciudadanos no lo saben, ya les movieron el distrito, ¿no? O sea, de acuerdo a la redistribución que se llevó a cabo el año pasado que se concluyó, ya no saben en qué distrito pertenece.

Entonces, en aras de hacer público y transparentar todo lo que se ha hecho y, sobre todo, que los ciudadanos cuenten con esa información porque es su derecho a tenerla, nos gustaría y creemos que el mejor lugar para que se pueda tener esta información es cuando consulten la vigencia de su credencial; incluso, no sé si puede haber algún spot o algo que, si en caso de que sea procedente esta parte o informarles que ahí pueden verificar.

Creemos que los ciudadanos y la autoridad se pueden ahorrar mucho tiempo ya con esta cuestión, entonces eso nos parece importante. Ese es el segundo.

Y el otro tema es más rápido también, es de una sanción que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, en la cual hasta ahorita sanciona a un partido y por acarreo, bueno, así lo maneja un encabezado del periódico Reforma, el 11 de enero del 2018.

Sin embargo, lo único que nos llama la atención ahí es que esta situación se ventiló desde el 2013 en el estado de Quintana Roo, de Yucatán a Quintana Roo, y lo que sí nos preocupa un poco, que tardaron cinco años en poder tomar esta definición, ¿no?

Entonces, ¿a qué voy con esto? Esta elección fue en 2013, en 2016 pasó la siguiente elección, es decir, todo un proceso para que pudieran, digamos, llevar a cabo esta sanción.

Y también nuevamente solicitar que cada que se dé alguna de esta situación pues nos puedan informar, ya nos han aclarado en múltiples ocasiones que la DERFE le manda la información a la Dirección Jurídica que es quien realiza las denuncias en estos supuestos.

Pero sí nos gustaría también que a nosotros nos informaran para saber, porque como recordarán y todos los que están aquí hay municipios que se ganan con 100 votos, que 100 votos hacen la diferencia. En este caso habla de que fueron 467 ciudadanos, ¿no?

Entonces, sí es bien importante que cuando tengan la información o tengan conocimiento sobre estos temas pues nos los hagan saber, porque pues todos los que están en esta mesa saben que, lo reitero, hay municipios que se pueden ganar con 100 votos, 50, un voto es la diferencia.

Pero sí, nada más para ir construyendo algo más transparente y tener todos los elementos necesarios; porque como lo recordé, si fuera el caso de que alguno de estos municipios o algún distrito que se celebró en 2013 en dicho estado, pudo haber tenido ahí, digamos, sumatoria de estas personas que se les sanciona en este, bueno, que las sanciona la Comisión de Quejas, entonces, sí tendríamos que nada más estar al pendiente de esta situación y nuevamente informarnos cuando tengan conocimiento por favor.

Gracias.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias a ti José Luis.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra respecto a esos Asuntos Generales?

Si no, muy rápido, le voy a pedir al ingeniero Rojano que pudiera ayudarnos a desahogar el primer Asunto General que planteó la representación de MORENA.

Yo, déjenme hacer un comentario nada más para cerrar los dos siguientes antes de darle la palabra. Respecto a este asunto de que la página de la consulta de la Lista Nominal aparezca el distrito federal y local, se lo voy a plantear al ingeniero, al maestro Andrade para que pudiéramos ver esta posibilidad e, inclusive, tratarlo en su Grupo de Trabajo. Me parece relevante que pudiera tener esa información, voy a ver qué tanto nos podemos tardar, digamos, en realizarlo.

Respecto del asunto que planteas de la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias, de un asunto de 2013, por supuesto que no vemos mayor inconveniente en informarles, digamos, de los asuntos que se resuelvan en otras instancias sobre cuestiones que tengan impactos registrales, aunque habría que decir que no tiene un efecto tampoco estrictamente registral.

O sea, es igual que cuando se tratan domicilios o cambios de domicilios regulares o datos irregulares; es decir, no quiere decir que el que se le dé tratamiento, digamos, en una Comisión de esas características, que se le dé seguimiento a los asuntos o a las denuncias en la FEPADE, no quiere decir que todavía no se haya resuelto la situación registral del ciudadano, ¿si me explico?

Cuando nosotros detectamos este tipo de anomalías, primero resolvemos lo registral, es decir, su exclusión, digamos, si es de la lista nominal, o impedir su incorporación, dependiendo el estatus en que se encuentra el trámite.

Y ya después de que resolvemos la situación registral, pues ya le damos parte, digamos, o hacemos del conocimiento, depende, a otras instancias para que resuelva otro tipo de responsabilidades que se pudieran derivar.

Entonces, digamos que no porque se resuelva en este caso, pues cuatro o cinco años después tiene que, digamos, quiere decir que la

situación registral pues también estaba en suspenso, ésta ya se había atendido.

Pero de cualquier forma informamos con puntualidad.

Entonces Miguel, si me haces favor.

**Ing. Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral:** Sí.

Buenas tardes a todos.

Con mucho gusto atendemos la inquietud planteada.

Efectivamente, tenemos ahorita dos mecanismos para la consulta de información cartográfica, una es la página de [cartografia.ife.org.mx](http://cartografia.ife.org.mx), donde tenemos publicada la distritación local y federal en formato *shape* y puede ser descargada directamente desde cualquier punto de Internet, ese no está sujeto únicamente a Intranet.

Y tenemos también una alternativa que opera para la Comisión Nacional de Vigilancia, en el portal de la Comisión Nacional de Vigilancia donde también hemos estado actualizando información de la misma cartografía, simplemente para que la tengan ubicada con respecto a las actualizaciones más recientes.

Lo que les ofrezco es lo siguiente: de hecho, hemos estado solicitando a UNICOM y a través de DITA también, que se actualice la misma información en la página del INE, la que es [cartografia.ine.mx](http://cartografia.ine.mx), pero hay un problema ahí de espacio, ya ha sido solicitado formalmente por el área usuaria, la asignación de espacio en el servidor del Instituto, en el servidor central en Tlalpan, para que podamos hacer que estos dos portales queden ya perfectamente sincronizados y sin distinguos se pueda descargar la información de uno o de otro en ambos aspectos. Y de esta manera, pues hacer mucho más ágil la descarga.

La otra es que tenemos, bueno, recientemente en la Dirección se pudieron adquirir algunos discos duros de una alta capacidad y esto me

refiero a los archivos en formato PDF, los vamos a actualizar también en esta plataforma para que también a través de la red interna los puedan descargar.

Este no es un mecanismo tan ágil porque estamos hablando de más de 100 mil productos cartográficos que digamos, en descarga vía en la red pues descargarlos de forma masiva no es muy práctico, sin embargo sí pretendemos poner a disposición de ustedes en la CNV, un disco duro de 10 teras donde se puede almacenar esta información y la pueden descargar de manera directa en memorias o en otros discos duros, y hacer mucho más ágil esa transferencia.

Se tendría, digamos, en algún sitio físico, más bien dentro de la CNV porque hay el problema es la transferencia, si lo montamos sobre la red y el ancho de banda no es suficientemente amplio, pues en el momento en que empiecen a descargar de manera masiva pues lo van a ver muy impráctico. En cambio ya en una conexión directa pues es mucho más ágil y más práctico digamos, para el tiempo de descarga.

Entonces, con mucho gusto nos llevamos esa inquietud y procuraremos atenderla lo antes posible.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Muchas gracias Miguel.

¿Alguien más quisiera platicar algún otro asunto general?

Ya se abordó señor. Perfecto.

Bueno, se ausentó unos minutos el ingeniero Miranda, entonces, pero en virtud de que el siguiente punto es el de la "Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos", y ese me corresponde a mí, si me permiten procedo a darle lectura por si tienen algún comentario y son los siguientes:

Son los de entregar las demandas que presentaron los ciudadanos o que interpusieron los ciudadanos por los cuales acudían al Tribunal para ejercer su derecho de protección de derechos políticos-electorales, para

poder determinar cuáles fueron las razones, digamos, que provocaron esta presentación.

Informar sobre los trámites que se encuentran en etapa de revisión de medios de identificación en el trámite de credencialización en el extranjero, entiendo que especificando las fechas de los más lejanos, de los trámites, digo, su fecha, digamos, de formulación.

Complementar el Informe Estadístico Trimestral Sobre las Solicitudes de Generación y Acceso con algunas particularidades que ya retomaré de la versión estenográfica, pero tiene que ver con las condiciones físicas y la generación de claves de accesos y otro tipo de aspectos que se relacionan con la posibilidad del acceso a través de los centros de consulta.

Proporcionar copia de los convenios que se suscriban en su momento con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Policía Federal, con motivo del Servicio de Verificación de Datos, y actualizar, digamos, en la página de Internet todos aquellos que se vayan suscribiendo.

Incorporar en el informe de la DERFE el número de constancias de situación registral o inscripción en nuestro padrón y lista, que tramitan los ciudadanos en el edificio de la propia DERFE a través de la Secretaría Técnica Normativa.

Agilizar la atención, por supuesto, de las solicitudes pendientes de los grupos de trabajo, como comprometimos.

Informar sobre el robo de equipo y solicitudes de credenciales en el estado de Quintana Roo, que también está vinculada una solicitud que presentó por escrito la representación de MORENA.

Proporcionar la presentación sobre la revisión o el cotejo de los apoyos ciudadanos a aspirantes a candidaturas independientes.

Y aunque ya se dijo que se hizo la presentación en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, pues volver a hacer la presentación sobre el funcionamiento de la app para recabar esos apoyos a aspirantes a

candidaturas independientes y poder dar seguimiento a la información en el quinto piso de este mismo edificio.

Esos son los que tengo registrados, no sé si tengan algún comentario u observación.

Sí, José Luis de MORENA, por favor.

**C. José Luis de Anda Ramírez, representante de MORENA:** Gracias.

De los últimos que comentamos nada más, ¿ya?

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, claro, incorporo los que comprometió la.

**C. José Luis de Anda Ramírez, representante de MORENA:** Y también el de la revisión de la vigencia de la credencial, ¿esos últimos se incorporan?

Gracias.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, sí, sí. Por supuesto, lo relacionamos, sin problema.

¿Algún otro comentario?

Bueno, si no es así entiendo que se ha concluido la agenda de esta sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia y damos por concluida la misma siendo las 13 horas con 57 minutos del día en que inició.

Muchas gracias.

Buena tarde.

-000-